

Resolución Ministerial

Lima, 8 de JUNIO del 2010

Visto el Expediente N° 09-082758-001, que contiene el Informe N° 033-2010-OGPP-OPGI/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto propone el Plan Operativo Anual 2010 de la Unidad Ejecutora 001 - Administración Central del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que el presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades:

Que, asimismo, el numeral 71.3 del citado artículo 71 establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, los Planes Operativos constituyen el medio por el cual se ejecutan los Planes Estratégicos en función a los correspondientes presupuestos institucionales, considerando lo dispuesto por el artículo 6 de la Directiva N° 001-2009-CEPLAN/PCD, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 009-2009-CEPLAN/PCD del 22 de enero de 2009;

Que, el numeral 6.1.4 de la Directiva Administrativa N° 157/MINSA/OGPP-2009-V.01, "Directiva Administrativa para la formulación, seguimiento, evaluación, reprogramación y reformulación del Plan Operativo Anual 2010 del Pliego 011 - Ministerio de Salud", aprobada por Resolución Ministerial N° 652-2009/MINSA del 25 de setiembre de 2009, dispone que en el caso de las unidades orgánicas de la Administración Central, el Plan Operativo Anual será consolidado por la Oficina



M. Arce R.



A. Portocarrero G.



W. Olivera A.



D. León Ch.

General de Planeamiento y Presupuesto, elevando el mismo a la Alta Dirección para su respectiva aprobación;

Que, de la revisión de las propuestas remitidas por las unidades orgánicas de la Administración Central, se advirtió la necesidad de revisar integralmente los objetivos específicos y actividades planteadas, a efectos de evitar duplicidades, incongruencias e inconsistencias, además de orientar tales acciones al cumplimiento del rol rector que le corresponde ejercer el Ministerio de Salud;

Que, como resultado de los talleres, reuniones y demás coordinaciones efectuadas con las referidas unidades orgánicas, se ordenaron, reformularon y redefinieron los objetivos específicos y actividades operativas;

Que, en virtud a lo expuesto, resulta necesario aprobar el Plan Operativo de la Unidad Ejecutora 001 – Administración Central para el Ejercicio Fiscal 2010, con la finalidad de concertar e incluir las actividades de las diferentes unidades orgánicas que la integran, para lograr los objetivos trazados con los recursos asignados;

Estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional;

Con las visaciones del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y,

De conformidad con lo dispuesto en el literal l) del artículo 8º de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

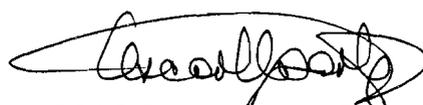
SE RESUELVE:

Artículo 1º- Aprobar el Documento Técnico: Plan Operativo Anual 2010 de la Unidad Ejecutora 001 - Administración Central del Ministerio de Salud, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º- Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional, evalúe con periodicidad semestral la ejecución de las actividades contenidas en el documento a que se refiere el artículo 1º de la presente resolución.

Artículo 3º- Disponer que la Oficina General de Comunicaciones publique la presente resolución en el portal institucional del Ministerio de Salud: http://www.minsa.gob.pe/transparencia/dge_normas.asp

Regístrese, comuníquese y publíquese



OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud



M. Arce R.



A. Portocarrero G.



W. Olivera A.



D. León Ch.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Documento Técnico

Plan Operativo Anual 2010

Unidad Ejecutora N° 001
Administración Central
Ministerio de Salud

Abril 2010

LIMA – PERU

I N D I C E

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	INFORMACION GENERAL.....	5
	1.- Visión	
	2.- Misión	
	3.- Rol Estratégico del MINSA	
	4.- Marco Estratégico Sectorial 2007-2011	
III.	GENERALIDADES.....	9
IV.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	10
	• Factores Externos e Internos.....	
	• FODA Institucional.....	
	• Identificación.....	
V.	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO 2010.....	29
VI.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	30

ANEXOS

MATRIZ N° 1-A

MATRIZ N° 2

MATRIZ N° 2-A

MATRIZ N° 3

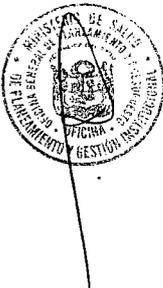


I. INTRODUCCION.

El Ministerio de Salud, es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, para lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural.

El Ministerio de Salud, a través de sus unidades orgánicas, dependencias y demás instituciones, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden¹:

1. Promoción de la Salud
2. Salud Ambiental
3. Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud
4. Control de Medicamentos, Insumos y Drogas
5. Prevención y Control de Epidemias, Emergencias y Desastres
6. Planeamiento
7. Organización
8. Información para la Salud
9. Desarrollo Informático
10. Inversión en Salud
11. Financiamiento
12. Desarrollo de Recursos Humanos
13. Logística Integrada



Por ello la importancia de contar con un instrumento de gestión de corto plazo, que permita planificar y ordenar las metas orientadas al logro de los Objetivos Institucionales establecidos por el titular de la entidad, para un determinado año fiscal, aprobado con la directiva administrativa N° 157/MINSA/OGPP-2009 v.01 ***“Directiva Administrativa para la formulación, seguimiento, evaluación, reprogramación y reformulación del Plan Operativo Anual 2010 del Pliego 011 – Ministerio de Salud,”*** emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.



El subproceso de formulación de los planes operativos, tiene como finalidad disponer de un documento de gestión que refleje el accionar de las unidades orgánicas, entidades y dependencias que conforman el Ministerio de Salud, vinculado el nivel Institucional (Plan Estratégico 2008-2011) y nivel Sectorial (Plan Sectorial Multianual 2008-2011), en el marco de los Lineamientos de Política Sectorial para el período 2007-2020.

¹ Reglamento de la Ley N° 27657 del Ministerio de Salud

En tal sentido, el presente documento recoge, los objetivos Generales Institucionales de la Unidad Ejecutora N° 001 - Administración Central del Ministerio de Salud, determinados en función al rol de rectoría que le compete como autoridad sanitaria en armonización con los problemas priorizados que se pretenden resolver durante el año 2010 y se traducen en indicadores; así como, la programación de actividades operativas enlazadas con la Estructura Funcional Programática y los recursos financieros aprobados según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2010.



II. INFORMACION GENERAL

1. VISION²

"Salud para todas y todos"

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

2. MISION

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país, proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

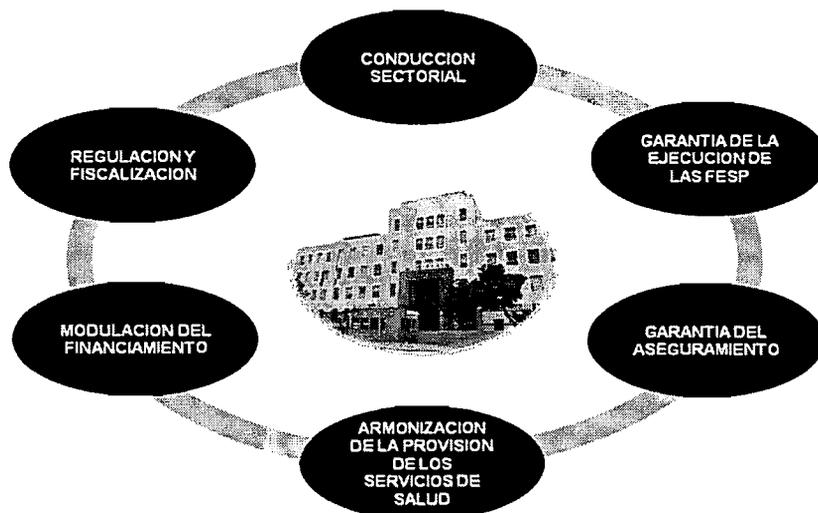


² Plan Nacional Concertado de Salud

3. ROL ESTRATÉGICO DEL MINSA

El Ministerio de Salud a través de la Administración Central, ejerce su rol rector en el sector salud, teniendo en cuenta la definición del Organismo Panamericano de la Salud.

DIMENSIONES DE LA RECTORÍA



FUENTE: ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

Definición de Función de Rectoría

Actualmente, la OPS define la rectoría en salud como:

“La función rectora en salud es el ejercicio de las responsabilidades y competencias sustantivas de la política pública en salud, en el contexto del nuevo esquema de relaciones entre Gobierno y sociedad en el Estado Moderno. Es una función de competencia característica del Gobierno ejercida mediante la Autoridad Sanitaria Nacional “

Dicho concepto, nos lleva a visualizar la rectoría a través de cinco (5) dimensiones:

Conducción

- Análisis de situación en salud
- Definición de prioridades y objetivos sanitarios.
- Formulación, disseminación, monitoreo y evaluación de estrategias, políticas, y planes de salud.
- Dirección, concertación, movilización de actores y recursos del sector.



Regulación

- Marco institucional y respaldo legal para el ejercicio de la función rectora
- Fiscalización para hacer cumplir las regulaciones
- Regulación de insumos médicos y tecnología sanitaria; de bienes y servicio; del medio ambiente
- Regulación y certificación de recursos humanos en salud

Modulación de financiamiento

- Formulación de políticas que permitan modular distorsiones en el financiamiento sectorial.
- Vigilar el proceso de financiamiento sectorial.
- Negociar con principales proveedores.
- Redistribuir fondos para compensar asimetrías de mercado.
- Definir criterios de asignación de recursos

Garantía de Aseguramiento

- Definición de un Conjunto Garantizado de Prestaciones
- Definición de Poblaciones y Territorios que serán cubiertos por el Conjunto de Prestaciones
- Regulación y Control del Cumplimiento Público y Privado de los Planes de Aseguramiento

Armonización de la Provisión del Servicio

- Planificación de Servicios con criterio Regional o Funcional
- Desarrollo de Mecanismos Regulatorios para la Protección del Público y Garantizar Estándares Mínimos de Calidad en la Prestación de los Servicios
- Fomento de Coaliciones y Oferta de Incentivos para la Auto-Regulación

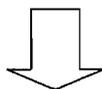
4. MARCO ESTRATEGICO SECTORIAL 2007-2011

El Ministerio de Salud como órgano conformante del Poder Ejecutivo, cuenta con instrumentos de gestión que permiten orientar el accionar del Sector, como son los Lineamientos de Política Sectorial 2007-2020, traducidos en Objetivos Estratégicos con un horizonte de 5 años (2007-2011) contenidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y Plan Estratégico Institucional (PEI).

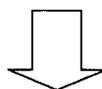


En dicho marco estratégico, la actual gestión prioriza las acciones a seguir articulados a los objetivos sanitarios:

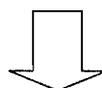
I. OBJETIVOS SANITARIOS
Reducción de la Desnutrición Crónica infantil
Disminución de la Mortalidad Materna
Disminución de la Mortalidad Infantil
Control de las Enfermedades Trasmisibles
Control de las Enfermedades Crónicas y Degenerativas



II. ESTRATEGIAS		
Aseguramiento Universal	Descentralización	Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención



III. EJES DE LA REFORMA	
Rectoría	Modelo de Atención



IV. COMPROMISOS			
Política de RRHH	Inversión	Anticorrupción	Calidad

III. GENERALIDADES

DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES

El Ministerio de Salud como órgano del Poder Ejecutivo es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.

El Ministerio de Salud para cumplir la visión, misión y objetivos estratégicos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 27657, en el ámbito de su gestión institucional y sectorial, diseña y norma los procesos organizacionales correspondientes, con los que se debe lograr³:

1. La conducción y planeamiento estratégico sectorial de salud.
2. La organización del Ministerio de Salud.
3. El desarrollo e integración de procesos y sistemas de información sectoriales.
4. La cultura de salud para el desarrollo físico, mental y social de toda la población.
5. El entorno saludable para toda la población.
6. La protección y recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de las personas en condiciones de equidad y plena accesibilidad.
7. La prevención y control de las epidemias, y el desarrollo de capacidades suficientes para recuperar y mantener la salud de las personas y poblaciones que sean afectadas por desastres.
8. El control del suministro y calidad de los insumos, medicamentos y drogas.
9. El aseguramiento financiero de la salud pública y salud integral de todas las personas.
10. El financiamiento de la inversión nacional en salud.
11. La formación, asignación y supervisión de la calidad de los recursos humanos en salud.
12. El soporte logístico de bienes, servicios, infraestructura, equipo y mantenimiento, tanto de las dependencias administrativas, como de los establecimientos de salud.



³ Ley del Ministerio de Salud. Ley N° 27657 – Artículo 5

IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Ministerio de Salud se enfrenta a nuevos desafíos, desde el entorno externo e interno, que necesitan respuestas oportunas y eficaces, lo que conlleva a mejorar el diseño organizacional del MINSA iniciado en el año 2008, el cambio de orientación de la gestión por objetivos a una por resultados reflejándose en la implementación del Presupuesto por Resultados, así como una respuesta integral a los problemas de Salud mediante el inicio del Aseguramiento Universal.

De acuerdo a lo manifestado en el proceso de mejoramiento del diseño organizacional la norma emitida en el año 2008 ha necesitado el ajuste de algunos aspectos como la independización de la Oficina General de Cooperación Internacional y por otro lado la necesidad de establecer ámbitos funcionales claros para la Oficina General de RRHH.

Así mismo para un mejor manejo de los recursos financieros asignados para la compra de medicamentos e insumos estratégicos, se calificó oportuna la creación de una nueva Unidad Ejecutora especializada en el aspecto logístico (Dirección Administrativa de Recursos Estratégicos – DARES), para garantizar la oportuna adquisición y calidad de estos; en el marco de la implementación del Aseguramiento Universal.

Factores Externos e Internos:

a. Diversidad de perfiles demográficos y epidemiológicos.

- En los últimos años se evidencia un cambio en la pirámide poblacional del país, lo que conlleva a que el perfil epidemiológico del país y de las regiones se replanteen, implicando que la normativa vigente en salud deba de estar vinculada estrechamente con estos cambios. La alta diversidad de las enfermedades regionales, hace prever que las intervenciones de salud deben orientarse a la realidad de cada región y diseñarse en este nivel.
- El incremento proporcional de la población de personas adultas y adulto mayor, la densidad poblacional y la esperanza de vida, provoca una mayor demanda de atención en los servicios de salud para este grupo etario y la actualización de la normativa nacional y la regional vigente.
- No existe una marcada participación de la comunidad en la difusión y promoción de la Salud, situación que debe de cambiar con una marcada participación del gobierno local, condición que implica que las estrategias, acciones y normas de salud asociadas a estas intervenciones se correspondan con la realidad local.

b. Persistencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

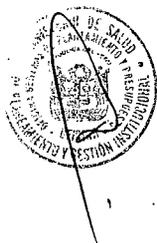
- Según la evaluación de los objetivos del Milenio, la meta nacional respecto a la mortalidad infantil se ha cumplido oportunamente, mucho antes de su vencimiento; pero en los promedios nacionales se esconden grandes diferencias Regionales, lo que implica que el nivel nacional debe de acompañar a los Gobiernos Regionales a efectos de generar capacidades y competencias en sus RRHH.
- Los indicadores asociados a la Mortalidad Materna, han mejorado en los últimos años lo que se confirma a través de los índices monitoreados por el INEI; no obstante, aun se esta lejos de la meta país comprometida en los Objetivos del Milenio.
- Así mismo se evidencia un alto subregistro de información, lo que genera alta incertidumbre sobre la eficacia de las intervenciones diseñadas por el nivel nacional; la implementación del D.S. N° 024 Estandarización de datos en Salud que se aprobó en el año 2005, es necesaria más aun en el marco del Aseguramiento Universal. En ese sentido es necesario trabajar coordinadamente entre las Unidades Orgánicas que generan información (DGSP-DGSE-DIGESA-OGEI) con los Organismos Públicos Descentralizados del Sector como el Instituto Nacional de Salud (INS) y con instituciones externas como el INEI.
- El incremento y rebrote de algunas enfermedades trasmisibles y no trasmisibles conlleva a replantear las acciones preventivas promocionales, diseñadas para estos grupos poblacionales (HIV SIDA, Metaxenicias, Zoonosis, Salud Mental, etc.).
- Replantear las acciones de salud ambiental, adaptándose a la existencia de nuevas fuentes de trabajo y nuevas exposiciones a riesgos lo que incrementa el riesgo de daños ocupacionales, así como aquellas generadas por terceros como los accidentes de transito, y la contaminación ambiental, nos obliga como nivel nacional a trabajar coordinadamente con otros sectores como Energía y Minas, Agricultura, Vivienda y Saneamiento, MINDES, MINAN, etc.

c. Capacidad resolutive de los Servicios de Salud

- La existencia de un alto porcentaje de EESS a nivel nacional que no cuentan con los recursos técnicos y humanos para cumplir con la categoría que ostentan, implica una revisión del nivel nacional de las normas vigentes, a efectos de que

las Regiones en el cumplimiento de las mismas garanticen EESS con el nivel resolutivo correspondiente, la implementación progresiva del Aseguramiento Universal obliga a redefinir y readecuar algunas normas de salud.

- El 31% de la infraestructura hospitalaria esta total o parcialmente deteriorada, así como el 33% del equipamiento en el sector requieren reemplazo, El 30% de los consultorios externos y las Unidades de Cuidados Intensivos – UCI Neonatal, el 22% de los centros quirúrgicos del Sector Salud se ubican en ambientes no específicamente diseñados para éste fin, así como el 31% de los consultorios, 22% de las UCI Neonatales y 13 % de los Centros quirúrgicos están en mal estado de conservación. Toda esta información conlleva a la necesidad de contar con estándares de equipamiento biomédico, e infraestructura que el nivel nacional debería de implementar en cada una de las regiones, respetando las diferencias ambientales y de cultura.
- El 23% de los hospitales del Sector Salud, reúnen la cartera de servicios para un nivel de complejidad II y III, así como sólo el 10 % de los servicios hospitalarios se ubican relativamente cerca a las zonas rurales y urbano marginales. La falta de una red de salud nacional del país, en la que se integren todos los sectores publico y privado, a efectos de contar con respuestas efectivas como nación en casos de desastres.
- Las normas de calidad para los establecimientos de salud de nivel II y III que garanticen una atención oportuna y adecuada, mejorar el sistema de referencia y contra referencia.



d. De la Gestión Sanitaria

- Se tiene un bajo avance en el diseño de Guías de atención Clínica y protocolos de atención medica en el marco del Aseguramiento Universal.
- Escasa formulación de políticas de salud en temas de promoción, ejercicio de los derechos en salud, equidad de genero e interculturalidad y débil monitoreo de las mismas.
- Falta de un Sistema nacional de vigilancia alimentaría nutricional integrado a nivel nacional, regional y local.
- Diversos niveles de avance en la implementación de los programas de promoción de la salud aplicando estrategias de abogacía y políticas públicas intersectoriales, participación comunitaria y empoderamiento social,



comunicación y educación en salud, así como el débil fortalecimiento de competencias de los equipos técnicos regionales de parte del nivel nacional.

- Escaso desarrollo de normativa relacionada a la medicina tradicional, alternativa y complementaria sin articulación entre los servicios de salud del país.
- Limitado desarrollo de investigaciones en los Institutos Especializados.
- La rectoría del Sector es débil, duplicándose las inversiones, generándose conflictos y desorden normativo con presencia de los subsidios cruzados que incrementan la inequidad.

e. En Recursos Humanos

- Falta de diagnóstico de los perfiles de competencia según funciones y procesos de las Oficinas y/o Direcciones, aunado a un limitado conocimiento de las necesidades de capacitación de su RRHH.
- Ausencia de política de asignación de RRHH de acuerdo a la realidad de cada región, lo que conlleva a una distribución inadecuada de los profesionales de la salud recién egresados. Así la disponibilidad del recurso humano profesional es como sigue: se cuenta con 6,6 médicos por 10 000 habitantes, 6.2 enfermeras por 10 000 habitantes, 2.1 obstetras por 10 000 habitantes y 0.7 odontólogos por 10 000 habitantes. Si bien estas cifras revelan la disponibilidad promedio de profesionales de la salud en el ámbito nacional, enmascaran la gran variabilidad de este indicador en cada región. Así, la oferta de profesionales es variada, por ejemplo, en Cajamarca, los médicos son 1,8 por 10 000 habitantes, en Huancavelica 2,3 por 10 000 habitantes, mientras que en el Callao 12,9 por 10 000 habitantes. Tan solo un 6.41% de la población y un 5.51% de los distritos tienen una densidad de personal estable y SERUMS por encima del mínimo sugerido por la Organización Mundial de la Salud; este déficit de recursos humanos en el Perú (N° de médicos, enfermeras y obstetras por 10 000 hab.) es similar al de los países de África Subsahariana; lo que hace "muy improbable lograr una alta cobertura de intervenciones esenciales, como las necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la salud".
- Marcada tendencia a la sobre especialización de los profesionales médicos.



- Poco interés en formación de profesionales de la salud integrales (médicos, enfermeras, obstétricas y odontólogos) que se requieren en el primer y segundo nivel de atención.
- Deficiente gestión de la capacitación a nivel nacional.
- Ausencia de investigación en Recursos Humanos de Salud que oriente la planificación de los recursos humanos en el Sector Salud.
- Desplazamiento de los profesionales de la Salud de las zonas rurales (más alejadas y de difícil acceso) hacia las zonas urbanas constituye un grave problema; debería preverse un sistema rotatorio mas corto en estos casos.

f. De la Gestión Administrativa

- Sistema de Salud Fragmentado y no articulado.
- Insuficiente articulación del Sistema Nacional de Inversión Pública con el Sistema Nacional de Cooperación Internacional.
- Débil e Insuficiente supervisión y evaluación de programas y proyectos de cooperación, falta de un sistema de Monitoreo de proyectos y programas con cooperación internacional.
- Deficiencias en la programación de los medicamentos e insumos estratégicos para todos los EESS a nivel nacional.
- El abastecimiento de bienes se ve afectado por interferencias en los procesos de adquisiciones e incumplimiento de los proveedores.
- Limitados recursos materiales.
- Falta de asistencia técnica permanente a las unidades orgánicas y dependencias del pliego 011, en el proceso logístico



g. Recursos Tecnológicos –Equipos Biomédicos

- Inadecuado mantenimiento preventivo a los equipos, lo que incide en la disponibilidad de los mismos con la continuidad que se requiere, falta de estandarización de los procesos de mantenimiento, para una intervención oportuna.

- Falta de recursos para actualización de tecnología y equipamiento médico, que garantice una oportuna atención con calidad y eficiencia.
- Tecnología limitada y equipamiento deficiente en los EESS.
- Parque automotriz obsoleto con grandes gastos de mantenimiento por haber excedido el tiempo de vida útil.
- Equipos de medios de comunicación deteriorados e insuficientes.
- Demanda insatisfecha por inoperatividad de equipos.

h. Recursos Financieros

- El incremento de Recursos mediante la mejora del equipamiento y para mantenimiento de infraestructura a nivel nacional así como asignación de mayores recursos en los Programas Estratégicos de PpR, han permitido llegar al 5.1% del PBI, mejorando los índices de 4.6 y 4.8 que se mantuvieron durante muchos años, aun así resulta insuficiente en comparación con otros países (promedio regional 7.4% del PBI).
- El incremento de Recursos Financieros para mejoramiento del equipamiento e infraestructura en Salud ha mejorado.
- Deficiente programación y en otros casos limitada capacidad de gasto.

FODA Institucional

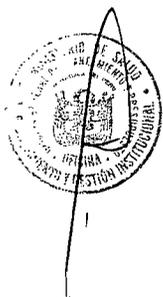
Fortalezas

- Rectoría en salud, no solo como una función esencial del sistema de salud, sino también por que define las metas y estrategias de salud adecuadas.
- RRHH con Competencias para la gestión de la política pública en salud.
- Conducción de la Implementación del Aseguramiento Universal
- Se cuenta con documento técnico normativo de Planeamiento Estratégico: Plan Nacional Concertado de Salud, que define lineamientos de política, objetivos, estrategias y metas para el periodo 2007-2020.
- Se cuenta con información actualizada producto de la evaluación de los Objetivos del Milenio, así como la medición de los indicadores de los Programas de Presupuesto por Resultados.
- Se cuenta con la Red de proveedores de Salud más extensa y que tiene presencia en casi todas las localidades del país, en especial del primer nivel de atención.

- Equipos técnico multidisciplinarios de profesionales, calificados y de amplia experiencia que dan Asistencia Técnica a las regiones
- Posicionamiento sectorial de las acciones de promoción de la salud y el establecimiento de entornos saludables como medio para el desarrollo social.
- La obligatoriedad de afiliación al SIS de la población pobre y extremadamente pobre se ha convertido en factor de acceso para la población pobre.
- Contar con una oficina de Defensoría de la Salud y Transparencia implementada y operativa.
- Conducción nacional de la Implementación de los Programas Estratégicos de Presupuesto por Resultados.
- Desarrollo de nuevos Programas Estratégicos en el marco de la progresiva implementación del Presupuesto por Resultados.
- Un mayor nivel de negociación de los recursos presupuestales para el sector
- Orientación de la ejecución de gastos por el decreto de Urgencia, y diseño de directiva para su ejecución,
- Desarrollo de propuestas y proyectos específicos para fortalecer prioridades sanitarias, con mejora de la oferta de salud.

Debilidades

- Sistema de Salud Fragmentado
- Débil rectoría en los subsectores público y privado de salud.
- Débil e inexistente monitoreo de las funciones transferidas del nivel nacional a los gobiernos regionales por lo que se presentan un bajo nivel de integración de las políticas nacionales y regionales de salud.
- Falta de trabajo integrado y articulado de las estrategias de Salud, y las demás unidades orgánicas (DGSP, DIGESA, DGE, etc.)
- Frondosidad burocrática expresada en múltiples niveles de organización, numerosos órganos y en normas que producen una imprecisión funcional y conflictos de competencia interna.
- Capacidad normativa interna débil. Necesidad de actualización de las normas institucionales y normas generales, conforme al contexto económico – político (proceso de descentralización) y a las necesidades operativas.
- Débil ejercicio de fiscalización, con dificultad para ejercer la coacción que legalmente le corresponde.
- Falta de información en salud, así como el análisis cualitativo de la misma para la toma de decisiones.
- Ausencia de lineamientos, principios y prácticas de planeamiento estratégico, que garanticen el logro de los objetivos de largo plazo, el ejercicio adecuado de la función rectora y la asistencia técnica.
- Marco regulatorio del sector farmacéutico débil, en proceso de mejora con la nueva Ley 29459 “Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios” aprobada en noviembre del 2009



- Insuficiente recursos humanos capacitados para la implementación del Presupuesto por Resultados y el Aseguramiento Universal a nivel nacional.
- Falta de información actualizada sobre diagnóstico de la infraestructura física sanitaria.
- Los Recursos financieros no son asignados de acuerdo a la priorización de los problemas sanitarios, y/o a actividades que guardan relación directa con los objetivos específicos.
- Lento proceso de tecnificación del sector en lo referido a sistemas de información y automatización de intervenciones.
- Sistema de referencia y contrarreferencia parcialmente implementado.
- Elevada debilidad normativa de las DIRESA que limita la coordinación con el gobierno regional y local que tienen competencias e intervenciones de salud en el marco de la descentralización.
- No se tienen políticas definidas de investigación en salud pública al corto, mediano y largo plazo, ni procesos que aseguren institucionalización de los proyectos y sus resultados.

Oportunidades

- Implementación del Aseguramiento Universal como política de estado.
- Proceso de descentralización como una condición macrosocial para las reformas sectoriales.
- Impulso a la descentralización de la función salud a los gobiernos regionales e inicio en el nivel local, con liderazgo del sector salud.
- Implementación del planeamiento por resultados que incorpora programas estratégicos relacionados a las prioridades sanitarias nacionales y que se contemplan en la Ley de Presupuesto.
- Agencias cooperantes con apoyo presupuestal en lo referente a Presupuesto por Resultados
- Agencias que prestan asistencia técnica al país (OMS, OPS, PNUD, etc.) de acuerdo a las prioridades del país.
- Economía del país en crecimiento sostenido, propicia la ampliación y mejoramiento (mayores recursos financieros) del Sistema a nuevos segmentos.
- Existencia de nuevas tecnologías de información y comunicaciones que se pueden aplicar al Sector Salud.
- La incorporación de la implementación de municipios y comunidades saludables en el marco de la gestión por resultados para la reducción de la desnutrición infantil.
- Generación de programas de postgrado en salud pública, en áreas de administración, epidemiología, gerencia de servicios, salud comunitaria, y otros; viene permitiendo la generación de conjunto de recursos humanos formados, así como un foro de discusión y propuestas en salud pública.



- Participación de diversos actores, sociedad civil y población en general para llevar adelante intervenciones y campañas del MINSA en temas de salud pública: Campaña de Donación Voluntaria de Sangre, Campañas de Inmunizaciones, Campaña contra el consumo nocivo de alcohol y violencia familiar, Semana de Lactancia Materna, y otras.
- El ingreso del Perú a mercados globalizados, mediante la aprobación de Tratados de Libre Comercio (TLC), que representan oportunidad de mejora de la salud pública ya sea por tecnología accesible o difusión de conocimientos.
- Ejercicio de la Rectoría en el establecimiento de las plazas del SERUM, priorizándose las atenciones de salud del primer nivel de atención y las zonas de difícil acceso

Amenazas

- La lenta actualización de las normas de salud en el marco del Aseguramiento Universal y la implementación del Presupuesto por Resultados.
- El crecimiento de los sectores productivos no formalizados, que incrementan los riesgos para la salud de las personas y el medio ambiente.
- Insuficiente incremento del presupuesto para salud, pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por el sector. Costos de atención aumentan por diversos factores asociados a cambios en los perfiles epidemiológicos, calidad y complejidad tecnológica, lo que se deriva en mayores costos de transacción.
- Importante porcentaje de la población no cuenta con seguro de salud, a lo que se suma un insuficiente financiamiento para la población objeto de cobertura.
- El factor cultural, sea por una escasa integración y/o exclusión, continua siendo un óbice para alcanzar las metas deseadas, en especial en el área materna.
- Escasa o nula adaptación de la normatividad vigente al proceso de urbanización desordenado y acelerado que crea nuevos problemas vinculados a los estilos de vida de las grandes urbes y que genera contaminación ambiental creciente y deterioro del ambiente.
- Falta de políticas de salud y seguridad social, en tanto se encuentran fraccionada y condicionadas a diversos factores y sectores vinculados.
- Las farmacias y boticas se han convertido en un importante centro de consulta para la atención de salud, resultado en alternativas poco eficiente para la solución de los problemas de salud individual.
- Existe una limitada capacidad de la población para adquirir medicamentos, debido a problemas de acceso a la oferta en poblaciones excluidas y el bajo poder adquisitivo de los consumidores.
- Exceso de facultades para profesionales de la salud y proliferación de carreras técnicas afines, para las demandas existentes; debido a falsas expectativas poblacionales y de estatus, con evidente deterioro de la formación de recursos en salud.



Estrategias 2007 - 2020

De acuerdo a lo dispuesto en el Plan Nacional Concertado de Salud, se han establecido las siguientes Estrategias 2007 - 2011:

1. Fomentar la promoción de la salud y el medio ambiente, así como la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

1.1 Participación Comunitaria.

- Cogestión de Servicios de salud de primer nivel.
- Fortalecimiento del liderazgo comunal como capital social de salud.
- Fortalecimiento de decisores estratégicos (partidos políticos, fuerzas sociales, instituciones privadas, gubernamentales, personalidades, gobiernos regionales, gobiernos locales).

1.2 Fortalecer la Atención Primaria de la Salud.

- Fortalecimiento de la promoción de la salud que permitan personas, familias y comunidades saludables.
- Fortalecimiento de la prevención enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Fortalecimiento del primer nivel de atención.
- Ampliación de la atención primaria en zonas excluidas.

1.3 Vigilancia Epidemiológica.

- Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica en Salud Pública de las enfermedades transmisibles, emergentes y re-emergentes.
- Desarrollo de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles, incluyendo la vigilancia epidemiológica del cáncer, de las enfermedades cardiovasculares, accidentes de tránsito.
- Descentralización de la vigilancia en salud pública y análisis de situación de salud a los niveles regionales.
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta nacional y regional frente a epidemias y otras emergencias sanitarias.

2. Asegurar el acceso y uso racional de medicamentos esenciales, así como la vigilancia de la calidad de los productos farmacéuticos y sanitarios.

Compras corporativas MINSA, EsSalud, FFAA y PNP.

- Subasta Inversa.
- Sistema de Información SIGA-SISMED.
- Observatorio de Precios de Medicamentos.
- Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales del Sector Salud.



3. Aseguramiento universal en salud

Focalización del gasto.

- Identificación de la población con mayor vulnerabilidad, enfermar o morir.
- Priorización de la atención del niño y la madre.
- Áreas rurales dispersas y de exclusión social.

4 Fortalecer la capacidad resolutive de los Establecimientos de Salud

Optimización de la Oferta.

- Ampliación de la consulta externa en los hospitales.
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud.
- Reordenamiento de la oferta (convenio de prestaciones).

5. Garantizar la atención de la salud a la población más vulnerable y de alto riesgo con énfasis en la salud materna e infantil.

5.1 Complementariedad de Servicios.

- Articulación de los servicios del MINSA con ESSALUD, FFPP y FFAA
- Integración de los hospitales regionales
- Libre elección de la prestación.

5.2 *Priorización de la Atención Primaria de la Salud.*

- Fortalecimiento de la promoción de la salud que permitan personas, familias y comunidades saludables
- Fortalecimiento de la prevención enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Fortalecimiento del primer nivel de atención
- Ampliación de la atención primaria en zonas excluidas.

5.3 Atención Integral de Salud.

- Diseño de políticas, normas, directivas, guías y otros documentos técnicos con enfoque integral
- Adecuación de los servicios para la atención integral de salud según nivel resolutive.

5.4 Fortalecimiento de la Oferta Móvil.



- Ampliación de los equipos de atención integral en salud a poblaciones dispersas y excluidas.
- Voluntariado en salud: Responsabilidad social de instituciones en salud.
- Fortalecimiento de las competencias de los equipos AISPED para las acciones de prevención promoción y recuperación de la población objetiva.
- Fortalecimiento de los mecanismos de articulación con la oferta móvil.

6. Fortalecer el rol de rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, con participación de los sectores sociales.

6.1 Descentralización.

- Fortalecimiento y Delegación de facultades,
- Municipalización de los servicios de salud de primer nivel (progresivo)
- Fortalecimiento del sistema nacional coordinado y descentralizado de Salud.

6.2 Gestión por Resultados.

- Fortalecimiento del Rol Rector del MINSA.
- Fortalecimiento de la Rectoría Regional.
- Fortalecimiento en todos los niveles para una adecuada gestión de los servicios.
- Fortalecimiento del acuerdo de gestión con los gobiernos regionales.
- Convenios internacionales basados en la gestión por resultados.

7. Fortalecer el desarrollo de los recursos humanos en salud.

Acuerdos Intra e Intersectoriales.

- Integración de los equipos técnicos intrasectoriales para acciones conjuntas tanto en el diseño de políticas, así como para la intervención por niveles.
- Integración de los equipos técnicos intersectoriales para acciones conjuntas tanto en el diseño de políticas, así como para la intervención por niveles.

Para comprender las acciones que viene realizando cada una de las unidades orgánicas se tiene:

4.1 UNIDADES ORGANICAS DE ASESORIA Y APOYO

4.1.1 La Defensoría de la Salud y Transparencia



La Defensoría de la Salud y Transparencia, es el órgano responsable de la protección y defensa de los derechos en salud, depende de la Alta Dirección cuenta en sus 3 *áreas operativas*. El Ministerio de Salud a través de este órgano busca tutelar la dignidad de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, promueve, protege y garantiza el derecho a la salud integral de todos los ciudadanos.

La Defensoría de la Salud, promueve la defensa de los derechos, deberes y responsabilidades en salud, una cultura de ética, la transparencia en la gestión administrativa del Ministerio de salud, el derecho de acceso a la información pública y la vigilancia ciudadana de los actos propios de función de los servidores y funcionarios.

4.1.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoría de la Alta Dirección responsable de los sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización, inversión y cooperación internacional en el Sector Salud; coordina, en el ámbito de su competencia, con todas las entidades y organismos del Estado, así como con las dependencias, órganos y unidades orgánicas del Sector Salud y Ministerio de Salud.

Propone las políticas y estrategias a largo, mediano y corto plazo; así como evalúa su cumplimiento y asegura su articulación y consistencia con las políticas nacionales que coadyuvan al desarrollo del país. Formula los planes de largo, mediano y corto plazo, así como el Plan Estratégico en concordancia con los lineamientos de políticas sectoriales e institucionales y de conformidad con las normatividad vigente. Propone al Ministro de Salud la priorización de los objetivos institucionales, así como las prioridades del gasto y de la inversión, en armonía y conformidad con los objetivos estratégicos nacionales y sectoriales.

4.1.3 Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano encargado de prestar el asesoramiento jurídico legal que requiera la Alta Dirección, los Órganos del Ministerio de Salud, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados.

Realiza la actualización de las normas legales relevantes para el Sector Salud. Emite informes a solicitud de la Alta Dirección y de los órganos de línea, apoyo y asesoría del Ministerio de Salud. Uniformiza criterios de interpretación e

integración normativa entre los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Descentralizados y Entidades del Ministerio de Salud, a través de dictámenes. Elabora los proyectos de normas legales que disponga la Alta Dirección. Opina, informa y absolve consultas que formulén la Alta Dirección y los órganos del Ministerio de Salud, en materia de derecho sanitario y asuntos jurídico-administrativos.

4.1.4 Oficina de Descentralización

La Oficina de Descentralización, es un órgano que depende del Despacho Vice Ministerial y es responsable de coordinar, articular y monitorear las actividades orientadas a facilitar las relaciones entre el Ministerio de Salud y los Gobiernos Regionales y Locales, en el marco del proceso de descentralización.

Representa por delegación, al Ministro de Salud en Comisiones Multisectoriales y/o eventos relacionados con el proceso de descentralización del Sector. Coordina el proceso de descentralización en salud. Articula los esfuerzos del Ministerio de Salud para la implementación de la transferencia de competencias y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales. Elabora los planes y proponer los instrumentos para la implementación de la transferencia de competencias, en coordinación con los órganos del Ministerio de Salud y del sector. Participa en el proceso de selección y evaluación de los Directores Regionales de Salud. Coordina y apoya a los Gobiernos Regionales en las acciones para la implementación del proceso de descentralización de la salud.

4.1.5 Secretaría de Coordinación – SECCOR

La SECCOR es un organismo que cumple un rol estratégico en la gestión dentro del Ministerio de Salud, ya que los Comités Nacionales funcionan como órganos técnicos del CNS, y siendo la SECCOR responsable de la coordinación y dinamismo de los comités, actúa como un enlace de apoyo técnico ante el CNS. Complementariamente a estas funciones la SECCOR desarrolla actividades de acompañamiento a los 24 Consejos Regionales de Salud existentes, a cargo de del equipo de Coordinadores, y por ello implementa un plan operativo que organiza sus diferentes actividades.

Las prioridades de gestión de la SECCOR del Consejo Nacional de Salud están relacionadas con la responsabilidad a través de las instituciones que componen el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud (SNCDs).

4.1.6 Órgano de Control Institucional

El accionar operativo del Órgano de Control Institucional-MINSA, se sustenta en la Ley N° 27785-Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, en su condición de Órgano Rector del Sistema”.

El Órgano de Control tiene la responsabilidad de proporcionar asesoramiento a la Alta Dirección para mejorar los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, aportando información evaluada con criterios sustentables, sin que ello signifique opinar o participar en la solución de casos concretos sometidos a decisión de la Administración.

4.1.7 Oficina General de Defensa Nacional

La Oficina General de Defensa Nacional esta constituida por 03 Oficinas Técnicas que son: Oficina Técnica de Movilización y Defensa Civil, Oficina Técnica de Planeamiento para la Defensa Nacional y la Oficina Técnica de Estudios Estratégicos y Doctrina.

Articula el Sistema Nacional de Salud con el Sistema de Defensa Nacional logrando la compatibilidad de los objetivos y planes sectoriales e institucionales de salud con los de defensa y seguridad nacional. Efectua los estudios estratégicos para el planeamiento de la defensa nacional en el sector salud.

Logra el conocimiento y la interiorización en los trabajadores del Sector Salud, de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional así como de las responsabilidades del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud en la Defensa Nacional y Defensa Civil.

4.1.8 Oficina General de Administración

La Oficina General de Administración esta constituida hasta el tercer nivel organizacional por la Oficina de Economía y Oficina de Logística, comprometidas en el logro de los objetivos estratégicos sectoriales y de los objetivos funcionales.

Para la ejecución de los procesos de ejecución de las actividades y proyectos, esta Oficina General cuenta con la participación y compromiso de los Equipos y Sub Equipos de Trabajo que han asumido funciones y responsabilidades en la ejecución de las labores de los sistemas administrativos de Abastecimientos, Contabilidad, Tesorería y de Presupuesto.

4.1.9 Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

La Oficina General de Gestión de Recursos Humanos es el órgano responsable de la administración y desarrollo del personal del Ministerio de Salud.

Administra el Sistema de Personal. Desarrolla los diagnósticos situacionales del Sistema de Personal para establecer las estrategias y mecanismos para su optimización y satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades de Potencial Humano y pensionistas del Ministerio de Salud. Regula y supervisa el cumplimiento de los deberes y derechos del personal a nivel institucional.

4.1.10 Oficina General de Comunicaciones

La Oficina General de Comunicaciones es el órgano de apoyo encargado de las acciones de comunicación para la Salud, desarrolladas por el Ministerio de Salud. Conduce y ejecuta un análisis de la situación de comunicación en salud para la respectiva toma de decisiones. Diseña y propone a la Alta Dirección los Lineamientos de las Políticas de Comunicación en Salud y asesorar en su aplicación.

4.1.11 Procuraduría Pública

La Procuraduría Pública, es el órgano encargado de los asuntos judiciales, representa y defiende ante los órganos jurisdiccionales, los derechos e intereses del Estado en lo que atañe al Ministerio de Salud.

Entre sus funciones representa y defiende los intereses y derechos del Ministerio y Organismos del Sector, ante los órganos jurisdiccionales, en los procesos y procedimientos en los que actúe como demandante, demandado, denunciante o parte civil, en toda la República. Ejercer la defensa judicial del Ministerio de Salud y Organismos del Sector, ante cualquier Tribunal o Juzgado de los diferentes distritos y zonas judiciales de la República. Coordinar con las demás entidades del Sector Público para efectos del ejercicio de la defensa de los intereses y derechos del Sector. Informar periódicamente al Ministro de Salud de la situación, causas resueltas o por resolver, implicancias y recomendaciones.

4.2 UNIDADES ORGANICAS DE LINEA

4.2.1 Dirección General de Salud de las Personas - DGSP

La DGSP es un órgano de línea del Ministerio de Salud, encargado de las funciones de conducción, regulación, armonización de la provisión, aseguramiento y desarrollo de las funciones esenciales de salud pública, a través de políticas y estrategias para la protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el marco de la descentralización, dirigido a la persona, la familia y



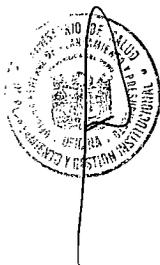
la comunidad con un enfoque de equidad, género, derechos ciudadanos, interculturalidad y democracia.

En ese sentido, la DGSP desarrolla las siguientes sus funcione de acuerdo al Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N°023-2005-SA, y sus modificatorias por D.S. N° 007-2006-SA, D.S. N°023-2006-SA y D.S. N° 011-2008-SA.

4.2.2 Dirección General de Salud Ambiental

La Dirección General de Salud Ambiental es un órgano de línea del Ministerio de Salud así mismo es el órgano técnico normativo, en los aspectos relacionados al saneamiento básico, salud ocupacional, higiene alimentaria, zoonosis y protección del ambiente.

La Dirección General de Salud Ambiental aborda la salud como un derecho humano, tomando en cuenta los entornos de la persona y de la comunidad, y analiza los diversos factores críticos de orden biológico, social, cultural, y económico que la determinan. Ese análisis revela la existencia de brechas, diferencias e inequidades que aún persisten en nuestras Regiones, en especial aquellas relacionadas con el acceso a los servicios básicos y de salud, la nutrición, la vivienda y las condiciones de vida, así como la falta de oportunidades de desarrollo humano, lo que hace que ciertos grupos de población sean más vulnerables que otros a las enfermedades y a los riesgos para la salud.



4.2.3 Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas

La denominación de las unidades orgánicas en la estructura organizativa de la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas están definidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado con DS N° 023-2005-SA publicado el 01 de enero del año 2006 y su modificatoria según D.S. N° 007-2006-SA.

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, es el órgano técnico normativo en los aspectos relacionados a las autorizaciones sanitarias de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, certificación, el control y vigilancia de los procesos relacionados con la producción, importación, distribución, almacenamiento, comercialización, promoción, publicidad, dispensación y expendio de productos farmacéuticos y afines, así como contribuir al acceso equitativo de productos farmacéuticos y afines de interés para la salud, eficaces, seguros, de calidad y usados racionalmente.



4.2.4 Dirección General de Epidemiología

Siendo la Dirección General de Epidemiología (DGE) el órgano de línea a cargo del diseño, asesoramiento y conducción del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica; del Proceso de prevención y control de epidemias y desastres en el sector salud; y de la asistencia técnica para el Análisis de Situación de Salud, los objetivos generales definidos en el plan operativo responden al cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

La Dirección General de Epidemiología es el órgano responsable de conducir el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública y del análisis de situación de salud del Perú.

4.2.5 Dirección General de Promoción de la Salud

La Dirección General de Promoción de la Salud – DGPS ha dirigido sus intervenciones y recursos a afectar los determinantes sociales de la salud a través de distintos actores sociales en el marco de la gestión local distrital a través de intervenciones en los municipios.

En el Plan Operativo Anual se contempla actividades nacionales referidas al fortalecimiento del rol de rectoría en promoción de la salud, relacionadas a la reorientación del paquete normativo vigente, incorporándose el enfoque territorial en las intervenciones de promoción de la salud, lo cual conlleva a la adecuación y/o elaboración de normas y guías técnicas, validación, aprobación, reproducción, difusión y fortalecimiento de competencias para su implementación nacional. Estos procesos se construyen en forma participativa con actores sociales y con el equipo regional de las DISA/DIRESA por lo que su culminación puede requerir un plazo mayor de lo previsto.

Así mismo un eje central son las visitas de asistencia técnica a las regiones para la implementación de intervenciones de promoción de la salud en el marco de los programas estratégicos.

4.2.6 Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento

La Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento, es el órgano técnico normativo, responsable de las actividades referidas al desarrollo, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para la salud sus funciones están definidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, en Junio del 2008, mediante D.S. N° 011-2008-SA, se aprobó la modificación del ROF del MINSA, a través del cual queda establecido las

competencias funcionales de esta Dirección, en los aspectos normativos y operativos.

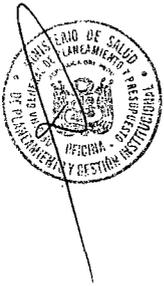
Propone los lineamientos de política y establece las normas técnicas, especificaciones y estándares para el desarrollo, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para la salud de las dependencias públicas del Sector Salud.

4.2.7 Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos

La Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos, es el órgano responsable de la Gestión de Capacidades y del Trabajo en el Sistema Nacional de Salud.

Elabora, propone y evalúa políticas nacionales, normas y estrategias para la Gestión de Capacidades y el Trabajo en Salud y brinda asistencia técnica para su implementación.

Conduce la planificación estratégica de la formación, especialización, capacitación y dotación de los recursos humanos para el Sistema Nacional de Salud.



V.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO 2010⁴

- 5.1 Contribuir en la disminución de la Morbimortalidad Materno Neonatal, con prioridad en la población de menores recursos con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad.
- 5.2 Contribuir en la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años, especialmente en la población de extrema pobreza.
- 5.3 Contribuir al control de las enfermedades no trasmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población mas vulnerable con enfoque de derecho, equidad de genero e interculturalidad.
- 5.4 Prevenir, atender y controlar las enfermedades transmisibles, mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial en las poblaciones vulnerables.
- 5.5 Fortalecer las acciones de la población y sus instituciones para mitigar los riesgos y efectos en la salud, generados por fenómenos naturales y antrópicos.
- 5.6 Mejorar la oferta de los servicios de salud con calidad y gestión eficiente de los recursos, en beneficio de la población.
- 5.7 Mejorar el acceso de la población a productos farmacéuticos y afines seguros, eficaces y de calidad, usados racionalmente con énfasis en la población más vulnerable y de menores recursos.
- 5.8 Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.
- 5.9 Contribuir al proceso del Aseguramiento Universal en salud del país

Ver MATRIZ N° 1-A

⁴ Objetivos Generales del Pliego MINSA

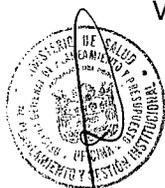
VI.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Permite en base a los objetivos generales y específicos, prever los recursos necesarios definiendo las actividades operativas con sus correspondientes metas operativas.

La programación de actividades operativas ha sido definida en el marco de los Objetivos Generales y Específicos institucionales y corresponden al conjunto de acciones que se desarrollan en las unidades orgánicas del Ministerio de Salud, para luego enlazarse con las actividades presupuestarias, a fin de visualizar los componentes de la Estructura Funcional Programática.

En el marco del Presupuesto por Resultados, los dos programas estratégicos: Programa Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal tienen sus actividades definidas con sus respectivos indicadores y estructurados en una matriz especial.

Ver MATRIZ N° 2



MATRIZ N° 1-A

ANEXOS

Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 1-A

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON OBJETIVOS ESPECIFICOS E INDICADORES DEL MINISTERIO DE SALUD UNIDAD EJECUTORA 001

Misión: El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLIEGO 011 MINSA (1)	INDICADOR						OFICINA RESPONSABLE
	DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d) %	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)	
Contribuir en la disminución de la morbilidad Materno Neonatal, con prioridad en la población de menores recursos con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad	Proporción de Establecimientos calificados como FONB	(Número Total de Establecimientos de Salud I - 4 con FONB / Total de Establecimientos de Salud I-4) x 100	200	250	Registros Administrativos del MINSA, Reportes FON, OGEI	Semestral	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
	Proporción de establecimientos calificados como FONE	(Número Total de Establecimientos de Salud II-1 II-2, III-1 con FONE / Total de Establecimientos de Salud II-1, II-2, III-1) x 100	57%	76%	Registros Administrativos del MINSA, Reporte del FON, OGEI		
Contribuir en la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años, especialmente en la población de extrema pobreza	Proporción de regiones que implementan las normas de promoción de la salud según prioridades regionales	N° de regiones que cuentan con plan de implementación de las normas de promoción de la salud según prioridades regionales/ Total de regiones del ámbito nacional X 100	n.d.	80%	Plan regional de implementación	Anual	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
	Proporción de regiones del ámbito CRECER que incrementan su asignación presupuestal en intervenciones de promoción de la salud en el marco del Programa Articulado Nutricional y Programa Materno Neonatal	N° de Regiones que incrementaron su presupuesto en intervenciones de promoción de la salud en el marco del Programa Articulado Nutricional y Programa Materno Neonatal/ Total de regiones del ámbito ICRECER X 100	n.d.	35%	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) regional	Anual	
Contribuir al control de las enfermedades no trasmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población mas vulnerable con enfoque de derecho, equidad de genero e interculturalidad	Número de establecimientos inspeccionados	N° de establecimientos vigilados / N° de establecimientos habilitados x 100	900	1,300	Informe técnicos y base datos de la DHAZ	Semestral	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
	Disminuir las Zoonosis relevantes y de Impacto en la Salud Pública en el País	N° de Acciones Ejecutadas / Total de Acciones Programadas	100	115	Informe y Base de datos de la DHAZ.	Semestral	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
	Porcentaje de ciudades vigiladas y/o de ciudades de estado de alerta	N° de acciones ejecutadas (monitoreo y/o operativos) / N° de monitoreos programadas y/o operativos) d x 100	97%	100%	Información del Área de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica de la DEPA	Semestral	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
	Porcentaje de Recursos Hídricos Vigilados	N° Recursos Hídricos Vigilados (monitoreo y/o operativos) / N° de monitoreos programadas y/o operativos) d x 100	97%	98%	Informes Técnicos y Base de datos del Área de Protección de los Recursos Hídricos de la DEPA	Semestral	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL



MATRIZ N° 1-A
 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES DEL MINISTERIO DE SALUD UNIDAD EJECUTORA 001

ORIGINA RESPONSABLE		INDICADOR					
(1)	(1)	DENOMINACION (4a)	FORMA DE CALCULO (4b)	LINEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d) %	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLIEGO 011	MINSA						
		Porcentaje de Autorizaciones Sanitarias para el manejo de: a) Plaguicidas y desinfectantes de uso doméstico, industrial y en salud pública. b) N° de Autorizaciones Sanitarias de importación y exportación de residuos sólidos peligrosos. c) N° de Estudios de Impacto Ambiental y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de sistemas de tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. d) N° de Proyectos de Infraestructura de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Peligrosos.	a) N° de Autorizaciones Sanitarias de fabricación, importación y exportación de plaguicidas y desinfectantes de uso doméstico, industrial y en salud pública. b) N° de Autorizaciones Sanitarias de importación y exportación de residuos sólidos peligrosos. c) N° de Estudios de Impacto Ambiental y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de sistemas de tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. d) N° de Proyectos de Infraestructura de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Peligrosos.	73%	85%	Informes Técnicos del APRNRF de la DEPA	Semestral
		Porcentaje de DIRESA/DISAs que ejecutan actividades de vigilancia y control de vectores y roedores de forma oportuna y de calidad y lo reportan mensualmente a la DIGESA	N° DIRESA-DISAs que reportan / N° Total de DIRESA-DISAs	75%	80%	Informes DISAs y DIRESAs	Semestral
		Porcentaje de centros poblados con acceso de agua de bebida segura vigilada en áreas urbanas, peri urbana y rural	Porcentaje de centros poblados con acceso de agua de bebida segura vigilada en áreas urbanas, peri urbana y rural	8%	10%	Informe consolidado de los reportes de DESAs	Semestral
		Porcentaje de distritos con acceso al servicio de limpieza pública vigilados en áreas urbanas	Porcentaje de distritos con acceso al servicio de limpieza pública vigilados en áreas urbanas	10%	15%	Informes de la Dirección de Saneamiento Básico.	Semestral
		Porcentaje de EE.SS que reportan Accidentes de trabajo.	N° de los EE.SS que reportan accidentes de trabajo / N° Total de EE.SS programadas x 100	30.00%	45%	Informes de las DISAs /DIRESAs y de la DSO	Semestral
		Porcentaje de centros laborales vigilados en las diversas actividades económicas, a fin de prevenir los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y disminuir los factores de riesgos ocupacionales que podrian estar expuestos la población económicamente ocupada.	N° centros laborales con vigilancia de riesgos ocupacionales / N° Total programado de centros laborales x 100	25.00%	35%	Informes de las DISAs /DIRESAs y de la DSO	Semestral
		Porcentaje de Laboratorios fortalecidos	N° de laboratorios fortalecidos / N° de laboratorios ambientales a nivel nacional	30%	60%	Informes de supervisión a las DISAs/DIRESAs y base de datos del Laboratorio de Salud Ambiental.	Semestral

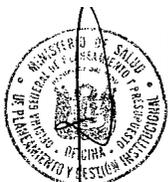
Contribuir al control de las enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población mas vulnerable con enfoque de derecho, equidad de genero e interculturalidad



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 1-A
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON OBJETIVOS ESPECIFICOS E INDICADORES DEL MINISTERIO DE SALUD UNIDAD EJECUTORA 001

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLIEGO 011 MINSA (1)	INDICADOR						OFICINA RESPONSABLE
	DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LINEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d) %	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)	
Prevenir, atender y controlar las enfermedades transmisibles, mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial en las poblaciones vulnerables	Porcentaje de Unidades Notificantes que cumplen oportunamente (dentro del plazo establecido por la DGE) con la notificación semanal de vigilancia epidemiológica	N° de Unidades Notificantes del Sistema de vigilancia epidemiológica que cumplen con notificar semanalmente en forma oportuna x 100 / N° Total de Unidades Notificantes del Sistema de vigilancia epidemiológica	96 %	97 %	Reporte de indicadores y Base de Datos de la notificación semanal de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica DGE	Semestral	DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA
	Porcentaje de establecimientos inspeccionados y habilitados, en relación a la habilitación sanitaria de establecimientos procesadores de alimentos	N° de establecimientos vigilados / N° de establecimientos habilitados	80%	85%	Informes técnicos de las DIRESAs - DISAs	Semestral	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
	Número de acciones ejecutadas, en relación a las programadas para la prevención y control de las zoonosis relevantes y de impacto en la salud pública en el país: Nivel Nacional/Regional/Local	N° de acciones ejecutadas / Total de acciones programadas	40%	60%	Informes técnicos de las DIRESAs/DISAs Informes de Estadística e informática (MINSa)	Semestral	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Fortalecer las acciones de la población y sus instituciones para mitigar los riesgos y efectos en la salud, generados por fenómenos naturales y antrópicos.	Proporción de Establecimientos de salud que han aprobado la autoevaluación	N° de EESS que han aprobado la Autoevaluación / Número total de EESS de la DIRESA	0%	5%	Informe Técnico de Autoevaluación	Anual	Dirección General de Salud de las Personas
	Intervenciones realizadas	eventos adversos presentados / eventos adversos atendidos zonas priorizadas determinadas / zonas priorizadas atendidas	70%	85%	informes de seguimiento y evaluación de actividades	Semestral	OFICINA GENERAL DE DEFENSA NACIONAL.
Mejorar la oferta de los servicios de salud con calidad y gestión eficiente de los recursos, en beneficio de la población	Asesoría y asistencia Técnica en Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento	N° de DISA/DIRESA/GERESA asistidas técnicamente en Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento/ Total de DISA/DIRESA/GERESA x 100	32.1	35.7	Informes DGIEM	Mensual	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
	Evaluaciones de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los Establecimientos de Salud	N° de EESS evaluados en materia de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento/ Total de EESS programados x 100	42	48	Informes DGIEM	Mensual	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 1-A
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON OBJETIVOS ESPECIFICOS E INDICADORES DEL MINISTERIO DE SALUD UNIDAD EJECUTORA 001

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLIEGO 011 MINSAL (1)	INDICADOR						OFICINA RESPONSABLE
	DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d) %	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)	
Mejorar la oferta de los servicios de salud con calidad y gestión eficiente de los recursos, en beneficio de la población	Resultado: Grado de eficacia del Gasto de la UE 001	Total Presupuesto Ejecutado X 100 / Total Presupuesto Autorizado	1,080,873,562	100%	ARCHIVO DE PRESUPUESTO	Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
		Total de Metas Físicas Obtenidas x 100 / Total de Metas Físicas Programados	n/d	100%		Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
		N° de Equipos Adjudicados x 100 / N° de Equipos Programados	4,338	100%		Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
	Resultado: Grado de eficacia del Ingreso de la UE 001	Total de Ingresos Recaudados X 100 / Total de Ingresos Determinados	63,058,798	100%	ARCHIVO DE TESORERIA / COBRANZA	Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
	Producto: Presentación de Estados Financieros y Presupuestarios del Pliego 011 - MINSAL	N° Estados Financieros y Presupuestarios Entregados del Pliego 011 x 100 / N° Estados Financieros y Presupuestarios Programados	18	100%	ARCHIVO DE CONTABILIDAD INTEGRADA	Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
	Resultado: Eficacia del Plan de Capacitación	Personas capacitadas	n/d	100%	ARCHIVO DE PRESUPUESTO	Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
	Resultado: Eficiencia en la ejecución de Procesos de Selección	N° de Procesos anuales adjudicados x 100 / N° Total de Procesos anuales programados en el PAAC	343	100%	ARCHIVO DE LOGISTICA	Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
	Resultado: Eficiencia en la ejecución de Contratos y control de bienes	N° Contratos Anuales Liquidados X 100 / N° Total de Contratos emitidos	480	100%		Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
		N° de Inventarios realizados	13	100%		Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
	Indice de Eficiencia de atención y distribución de bienes y servicios	N° de Pecosas atendidas	n/d	100%		Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
N° de Acciones de mantenimiento de Infraestructura ejecutadas		2,245	100%	Semestral		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
N° de Equipos Reparados x 100 / N° Equipos Programados		542	100%	Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		

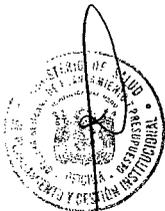


Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 1-A

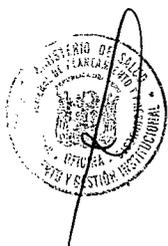
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON OBJETIVOS ESPECIFICOS E INDICADORES DEL MINISTERIO DE SALUD UNIDAD EJECUTORA 001

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLIEGO 011 MINSAL (1)	INDICADOR						OFICINA RESPONSABLE
	DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d) %	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)	
Mejorar el acceso de la población a productos farmacéuticos y afines seguros, eficaces y de calidad, usados racionalmente con énfasis en la población más vulnerable y de menores recursos	Porcentaje de medicamentos prescritos en hospitales, incluidos en el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales	(Número de medicamentos prescritos que pertenecen al Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales / totalidad de medicamentos prescritos, en una muestra de recetas de encuentros curativos en hospitales) *100	90%	92%	Informe de cada hospital, a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas sobre el análisis de recetas de una muestra de encuentros curativos	Semestral	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS
	Droguerías que cumplen con las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	(Número de droguerías que cumplen con la BPA / N° de droguerías inspeccionadas)*100	50%	55%	Actas de Inspección. Informe de cada Dirección Regional de Salud / Dirección de Salud, a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas sobre ejecución de inspecciones	Semestral	
	Proporción de establecimientos farmacéuticos con productos farmacéuticos y afines falsificados	(Número de Establecimientos Farmacéuticos con productos farmacéuticos y afines falsificados / N° de Establecimientos farmacéuticos inspeccionados) x 100	2.2%	2.1%	Actas de Inspección	Semestral	
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado	Porcentaje de Documentos Normativos aprobados en infraestructura, equipamiento y mantenimiento	N° de Documentos Normativos aprobados/ N° de Documentos Normativos programados x 100	1	3	Resolución Ministerial	Anual	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
	Porcentaje de informes de atenciones (quejas, consultas, IBOS, consultas y consejerías de salud atendidas)	N° informes de las atenciones brindadas / total registradas x 100	0%	95%	Informes de Área defensorial e INFOSALUD de la DST		DEFENSORÍA DE LA SALUD Y TRANSPARENCIA
	Porcentaje de informes de eventos de capacitación para la defensa de los derechos en salud	N° informes de capacitaciones / total registrado x100	0%	95%	Informes de capacitaciones DST		DEFENSORÍA DE LA SALUD Y TRANSPARENCIA
	Procesos Implementados	funciones transferidas / funciones implementadas recursos financieros transferidos / recursos ejecutados	60%	80%	informes de seguimiento y evaluación de actividades	Semestral	OFICINA GENERAL DE DEFENSA NACIONAL.



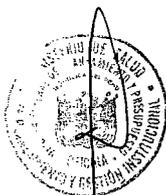
MATRIZ N° 1-A
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON OBJETIVOS ESPECIFICOS E INDICADORES DEL MINISTERIO DE SALUD UNIDAD EJECUTORA 001

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PUEGO 011 MINSA (1)	INDICADOR						OFICINA RESPONSABLE
	DENOMINACIÓN (4a)	FÓRMA DE CÁLCULO (4b)	LINEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d) %	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)	
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado	Porcentaje de campañas comunicacionales de salud cumplidas	(N° de campañas de comunicación realizadas/ Total de campañas de comunicación programadas) x 100	100%	100%	Informe de la Oficina de Comunicación Social - OGC	Semestral	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES
	Porcentaje de difusión de información generada por el Ministerio de Salud	Información consignado en los medios de comunicación monitoreados/ (Información generada por el Ministerio de Salud) x 100	60%	60%	Informe de la Oficina de Prensa y Relaciones Publicas - OGC	Semestral	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES
	Porcentaje de comunicadores y/o periodistas capacitados a nivel nacional	(N° de comunicadores y/o periodistas convocados a reuniones de fortalecimiento/N° de comunicadores y/o periodistas capacitados en reuniones de fortalecimiento) x 100.	100%	100%	Registro de participantes archivados en la Oficina de Prensa y Relaciones Publicas - OGC	Semestral	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES
	Porcentaje de sistemas y procesos implementados	Total de sistemas y procesos organizacionales institucionales implementados / Total de sistemas y procesos organizacionales institucionales solicitadas * 100	80	100%	Reporte semestral de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones	Semestral	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
	Indice de atenciones realizadas	Total de solicitudes servicio atendidas / Total de solicitudes servicio recibidas * 100	95	100%	Reporte semestral de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones	Semestral	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
	Cobertura distritos informantes en defunciones	Número de distritos con información de mortalidad por número de distritos	60	65.00	Base del datos del sistema de defunciones	Anual	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
	Cobertura de información de establecimientos de salud	Número de establecimientos de salud con información reportada por el número de establecimientos de salud registrados	93	98.00	Base del datos del sistema HIS- Oficina Estadística	Anual	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA



MATRIZ N° 1-A
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES DEL MINISTERIO DE SALUD UNIDAD EJECUTORA 001

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLIEGO 011 MINSA (1)	INDICADOR						OFICINA RESPONSABLE
	DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)	
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado	% de estrategias sanitarias y oficinas atendidas con indicadores	Número de estrategias sanitarias nacionales que reciben indicadores por número de estrategias sanitarias vigentes	1	10	Reporte de indicadores - Oficina Estadística	Anual	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
	% de hospitales que cuentan con indicadores de desempeño	Número de hospitales con información de indicadores por número de hospitales	60	80	Reporte de indicadores - Oficina Estadística	Anual	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
	Promedio de asistencias técnicas a Diresa	Número de Diresa asistidas por el total de Diresa	1	1.2	Informes de asistencia técnica	Semestral	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
	Número de documentos técnicos implementadas	Total normas implementadas por el total de normas proyectadas	1.0	2.0	Norma aprobada	Anual	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
	Promedio días de demora en atención de solicitudes de información	Total días de demora por total de solicitudes de información	5.0	4.0	Informe trimestral de solicitudes atendidas	Trimestral	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
	Publicaciones producidas y difundidas	Número de publicaciones producidas y difundidas por	0	4	Documento producido - Oficina Estadística	Trimestral	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
	Porcentaje de actividades de difusión de normas y estándares de TIC en las regiones	Total de actividades de difusión de normas y estándares de TIC en las regiones realizadas en el 2010 / Total de actividades de difusión de normas y estándares de TIC en las regiones programadas para el 2010 * 100		100%	Informes de la Oficina de Desarrollo Tecnológico	Semestral	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
	Porcentaje de asistencias técnicas atendidas provenientes de las dependencias del MINSa	Total de Asistencias técnicas a las dependencias del MINSa en la aplicación de TIC realizadas en el 2010 / Asistencia técnica a las dependencias del MINSa en la aplicación de TIC solicitadas para el 2010 * 100	0	100%	Informes de la Oficina de Desarrollo Tecnológico	Semestral	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
	Producto: Normas emitidas	N° de Directivas, Guías, Instructivos emitidos	6	100%	ARCHIVO DE OGA	Semestral	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Procesos y procedimientos documentados	(procesos y procedimientos del MINSa documentados/Procesos y procedimientos del MINSa programados) x 100	0%	70%	Archivo/informes (OO-OGPP)	Semestral	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 1-A

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES CON OBJETIVOS ESPECIFICOS E INDICADORES DEL MINISTERIO DE SALUD UNIDAD EJECUTORA 001

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLIEGO 011 MINSA (1)	INDICADOR						OFICINA RESPONSABLE
	DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CALCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)	PERIODICIDAD (4f)	
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado	Eficacia de Ejecución del Proceso Presupuestario	(N° de UEs del Pliego 011 MINSA que cumplen con el Proceso Presupuestario 2010/ N° de Ues) x 100.	100%	100%	Informe y reportes remitidos por las Unidades Ejecutoras del Pliego 011 MINSA a la OP-OGPP	Semestral	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	Monitoreo y seguimiento de proyectos de inversión ejecutados	(Número de acciones de monitoreo y seguimiento ejecutadas)/(Número de acciones de monitoreo y seguimiento programadas)x100	50%	100%	Archivo/ Documentos de Gestión Aprobados (OPI-OGPP)	Semestral	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	Porcentaje de acciones de gestión institucional realizadas	(N° de acciones de gestión institucional realizadas/ N° de acciones de gestión institucional programados) x 100	50%	100%	Archivo de la OPGI-OGPP	Semestral	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Contribuir al proceso del Aseguramiento Universal en salud del país	Asistencia Técnica para el levantamiento de información de equipamiento e infraestructura de los EESS priorizados en el Aseguramiento Universal en Salud	Número de DISA/DIRESA/GERESA incluidas en AUS con asistencia técnica para el levantamiento de información en I/E/M / Total de DISA/DIRESA/GERESA incluidas en AUS x 100	100	100	Informe/DGIEM	Semestral	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



MATRIZ N° 2

Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

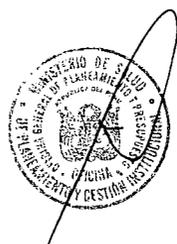
MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL 1: Contribuir en la disminución de la morbilidad Materno Neonatal, con prioridad en la población de menores recursos con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)						
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *			
						META	I	II	III	IV													
OG 1	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OE.1.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.1.1.1	Informe	10	2	3	3	2	Vigilancia Epidemiológica	Informe	10		30,000	30,000					DSVSP/DEVE		
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud Materno Neonatal	OE.1.2	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.1.2.1	Norma Aprobada	1	0	1	0	0	Vigilancia Epidemiológica	Manual	1		12,200	12,200					DSVSP/DEVE		
	Promover, la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en Salud Materno Neonatal	OE.1.3	Vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna y perinatal en el Perú	A.1.3.1	Informe	4	1	1	1	1	Vigilancia Epidemiológica	Informe técnico	4		10,000	10,000					DSVSP/DEVE		
Total Presupuesto Objetivo 1															52,200	52,200							



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL 3: Contribuir al control de las enfermedades no trasmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población mas vulnerable con enfoque de derecho, equidad de genero e interculturalidad

COD.	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (8)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAP (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	DTROS *	
						META	I	II	III											IV
OG 3	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE3.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.3.1.1	Informe	24	2	9	6	7	Vigilancia y control epidemiológico	Informe Técnico	24		138,000	138,000				DSVSP/DEVE
			Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud.	A.3.1.2	Informe	8	0	4	2	2	Vigilancia y control epidemiológico	Informe Técnico	8	0	4,000	4,000				DSVSP/DEVE
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE3.2	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.3.2.1	Norma Aprobada	4	3	1	0	0	Vigilancia y control epidemiológico	Manual	4		25,000	25,000				DSVSP/DEVE
			Promover la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en salud	OE3.3	Vigilancia epidemiológica de las Enfermedades crónica no trasmisibles y sus factores determinantes	A.3.3.1	Informe	44	18	10	11	5	Vigilancia y control epidemiológico	informe	44		103,400	103,400		
Garantizar la implementación y Ejecución de los procesos y sub procesos de las actividades de Salud de las actividades de Salud	OE3.4	Desarrollo de Documentos técnicos de gestión en salud.	A.3.4.1	Documento	11	1	4	1	5	Vigilancia y control epidemiológico	Documento	11		27,500	27,500				DSVSP/DEVE	



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL 4: Prevenir, atender y controlar las enfermedades transmisibles, mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial en las poblaciones vulnerables

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAP (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS	
						META	I	II	III											IV
OG 4	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE4.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.4.1.1	Informe	97	17	33	31	16	Vigilancia y control epidemiológico	Informe Técnico	97		345,950	345,950				DSVSP/DEVE
			Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.4.1.2	Informe	6	1	2	1	2	Vigilancia y control epidemiológico	Informe Técnico	6		50,000	50,000				DSVSP/DEVE
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE4.2	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.4.2.1	Norma Aprobada	13	7	5	1	0	Vigilancia y control epidemiológico	Manual	13		111000	93000		18000		DSVSP/DEVE
			Difundir documentos normativos	A.4.2.2	Norma Aprobada	3	0	1	2	0	Vigilancia y control epidemiológico	Manual	3		21000	21000				
	Promover, la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en Salud	OE4.3	Vigilancia epidemiológica en salud pública de las enfermedades transmisibles	A.4.3.1	Informe	92	17	26	24	25	Vigilancia y control epidemiológico	Informe	92		42,400	42,400				DSVSP/DEVE
			Elaboración del ASIS de las prioridades en salud	A.4.3.2	Documento publicado	4		2	1	1	Vigilancia y control epidemiológico	Informe Técnico	4		40000	40000				DSVSP/DEVE
			Investigaciones en temas de salud	A.4.3.3	Documento publicado	2	1	0	0	1	Vigilancia y control epidemiológico	Estudio	2		590000	90000				DSVSP/DEVE
	Garantizar la Implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud de la actividades de Salud	OE4.4	Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud	A.4.4.1	Documento	316	70	85	80	81	Vigilancia y control epidemiológico	Informe Técnico	316		47,000	47,000				DSVSP/DEVE
			Fortalecer las acciones administrativas de soporte de ejercicio de la rectoría	OE4.5	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.4.5.1	Documento	27667	27541	42	42	42	Vigilancia y control epidemiológico	Documento	27,667		838,970	808,970		
	Sistemas de Información y comunicación	A.4.5.2	Informe		7	1	4	1	1	Vigilancia y control epidemiológico	Informe	7		189,431	90,000		99,431		DSVSP/DEVE	
	Sistemas de Información y comunicación	A.4.5.3	equipos		16	0	16	0	0	Vigilancia y control epidemiológico	Informe	16		72,000			72,000		DSVSP/DEVE	
	Mantenimiento y Reparación	A.4.5.4	Informe		2	2				Vigilancia y control epidemiológico	Informe	2		276510			276510		DSVSP/DEVE	



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL 6: MEJORAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA(S) RESPONSABLE(S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *
						META	I	II	III	IV										
OG6	Mejorar la capacidad institucional a fin de garantizar mejores servicios de salud	OG.6.1	Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud	A.6.1.1	Documento	15	1	7	5	2	Vigilancia y control epidemiológico	Informe	15	0	320,000	320,000				DSARES/DEVE
			Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud	A.6.1.2	Documento	15	7	6	1	1	Especialización y perfeccionamiento	Persona	268	881,500		881,500				UTC-DGE



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (8) RESPONSABLE (5) - (10)				
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META BIAP (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS	
						META	I	II	III	IV											
OGB	Diseño de políticas de financiamiento	OE.8.1	Normas sobre financiamiento	A.8.1.1	investigación financiada	8	2	2	2	2	Desarrollo de Investigación	Investigación	8	497,000	0	497,000					Investigación
	Fortalecer las acciones administrativas de soporte de ejercicio de la rectoría	OE.8.2	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.2.1	Asistencia técnica	10	0	2	4	4	Vigilancia y control epidemiológico	Asistencia técnica implementada	10	0		45,600					DSASIS
			Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.2.2	Documento	24	4	4	9	7	Vigilancia y control epidemiológico	Documento	24	870,520		1,089,620					DSASIS
			Sistemas de Información y comunicación	A.8.2.3	Plataforma informática	3	0	1	2	0	Vigilancia y control epidemiológico	Sistema	3	43,440		43,440					DSASIS
			Sistemas de Información y comunicación	A.8.2.4	Asistencia técnica	6	0	2	4	0	Vigilancia y control epidemiológico	Asistencia técnica implementada	6	75,040		75,040					DSASIS
Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación de las intervenciones en salud, en el marco de la Inteligencia Sanitaria.	OE.8.3	Monitoreo, supervisión y evaluación de las intervenciones en salud, en el marco de la Inteligencia Sanitaria.	A.8.3.1	Informe	1	0	0	0	1	Vigilancia y control epidemiológico	Informe técnico	1		195,000	195,000					OSASIS	
Fortalecer las capacidades en las Regiones en la generación de evidencias para la toma decisiones	OE.8.4	GENERACION DE EVIDENCIAS	A.8.4.1	investigación aprobada	8	2	2	2	2	Desarrollo de Investigación	Investigación	8	59,000		59,000					Investigación	



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO.....

OBJETIVO GENERAL 6: MEJORAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)					COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *
						META	I	II	III	IV										
OG 6	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	OE6.1	Gestión de redes integradas e integrales de servicios de salud	A.6.1.1	Informe	92	15	17	46	14	3000693 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Acción	92		78,832	78,832	0	0	0	DGIEM
	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría.	OE6.2	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.6.2.1	Acción	2	0	1	1	0	3000693 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Acción	2		3,690,760	3,690,760	0	0	0	DGIEM
			Mantenimiento y Reparación	A.6.3.1	Acción	1	0	0	1	0	3000842 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Acción	1		142,000	142,000	0	0	0	DGIEM
					Acción	1	0	0	1	0	3022564 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Acción	1		55,000	55,000	0	0	0	DGIEM

MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO.....

OBJETIVO GENERAL 9: Contribuir al proceso del Aseguramiento Universal en salud del país.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)					COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *
						META	I	II	III	IV										
OG 9	Contribuir al fortalecimiento de la oferta de servicios de salud para brindar las prestaciones establecidas en el PEAS	OE.9.2	Asistencia técnica para mejorar la gestión de los recursos físicos (infraestructura y equipamiento)	A.9.2.5	Informe	31	2	29	0	0	3000693 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Acción	31		41,169	41,169	0	0	0	DGIEM



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

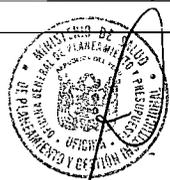
MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS

OBJETIVO GENERAL 1: Contribuir en la disminución de la morbilidad Materno Neonatal, con prioridad en la población de menores recursos con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad.

Obj. Gen (Cod)	OBJETIVO ESPECIFICO	Cod. Obj. Esp	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD (ES) ORGANICA(S) RESPONSABLE(S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	CODIGO ACT.	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	SIAF	TOTAL		RO	RDR	Otras
						META	I	II	III	IV									
OG1	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud Materno Neonatal	RE-01	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	RE-01-01	Informe	12	0	2	4	6	(0004) 20-004-0005-1061969-3163100 - 33243 Gestión de la Estrategia Materno Neonatal	Informe	4	0004	1,241,000	1,241,000			
											(0024) 20-043-0093-1061969-3120144 - 33287 Regulación de la Financiación y provisión de los servicios de atención materno neonatal	Normas Aprobadas	10	0024	2,742,675	2,742,675			
											(0052) 20-044-0096-1043487-3120146 - 33291 Acceso a métodos de Planificación Familiar y a servicios de consejería en SSR	Pareja Protegida	1,450,000	0052	183,500	183,500			
													20,000				20,000		
	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	AP-01	Gestión de redes integradas e integrales de servicios de salud	AP-01-01	Informe	14	3	4	3	4	(0004) 20-004-0005-1061969-3163100 - 33243 Gestión de la Estrategia Materno Neonatal	Informe	4	0004	844,000	844,000			
											(0052) 20-044-0096-1043487-3120146 - 33291 Acceso a métodos de Planificación Familiar y a servicios de consejería en SSR	Pareja Protegida	1,450,000	0052	13,077,951	13,077,951			
Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	CF-01	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	CF-01-01	Informe	4	1	1	1	1	(0004) 20-004-0005-1061969-3163100 - 33243 Gestión de la Estrategia Materno Neonatal	Informe	4	0004	8,320,000	8,320,000				
										(0052) 20-044-0096-1043487-3120146 - 33291 Acceso a métodos de Planificación Familiar y a servicios de consejería en SSR	Pareja Protegida	1,450,000	0052	1,010,000	1,010,000				
Total 1														27,439,126	27,419,126	0	20,000		



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

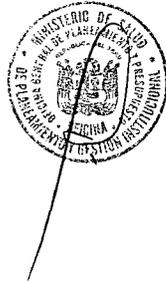
MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS

OBJETIVO GENERAL 2: Contribuir en la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años, especialmente en la población de extrema pobreza.

Obj. Gen (Cod)	OBJETIVO ESPECIFICO	Cod. Obj. Esp	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD (ES) ORGANICA (9) RESPONSABLE E (SI) (10)				
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	CODIGO ACT	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN				COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPU ESTARIA	SIAF	TOTAL	RO		RDR	Otras		
						META	I	II	III										IV	
OG2	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.	RE-01	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	RE-01-01	Informe	2	0	0	0	0	2	(0023) 20-043-0093-1061978-3120543 - 33247 Regulación de la financiación y provisión de servicios al menor de 36 meses	Normas Aprobadas	4	0023	3,280,000	3,280,000			
	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	AP-01	Gestión de redes integradas e integrales de servicios de salud	AP-01-01	Informe	12	3	3	3	3	3	(0003) 20-004-0005-1061978-3163099 - 33243 Gestión de la Estrategia Nutricional	Informe	4	0003	1,210,000	1,210,000			
Total 2													4,490,000	4,490,000						



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS

OBJETIVO GENERAL 3: Contribuir al control de las enfermedades no trasmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población mas vulnerable con enfoque de derecho, equidad de genero e interculturalidad

Obj. Gen (Cod)	OBJETIVO ESPECIFICO	Cod. Obj. Esp	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	CODIGO ACT.	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	SIAF	TOTAL		RO	RDR	Otros
						META	I	II	III	IV									
OG3	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.	RE-01	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	RE-01-01	Informe	22	1	4	6	11	(0020) 20-043-0093-1000259-3000898 - 00725 Normas de Salud de las Personas	Norma	30	0020	1,311,680	1,286,680		25,000	
						(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	2,597,820	2,597,820								
						(0041) 20-044-0096-1000538-3055277 - 41481 Reparaciones para las victimas de la violencia terrorista y violación de los Derechos Humanos	Atención	150,000	0041	1,203,740	1,203,740								
			Difundir documentos normativos	RE-01-02	Informe	4	1	1	1	1	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	29,000	29,000			
	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	AP-01	Gestión de redes integradas e integrales de servicios de salud	AP-01-01	Informe	10	1	5	2	2	(0020) 20-043-0093-1000259-3000898 - 00725 Normas de Salud de las Personas	Norma	30	0020	33,000	33,000			
						(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	587,573	587,573								
						(0029) 20-043-0095-1000613-3000235 - 00161 Campaña de la salud integral	Campaña	14	0029	4,740,980	4,740,980								
	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud	AP-04	Acciones de Control y vigilancia	AP-04-01	Informe	12	4	4	4	0	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	99,200	99,200			
			Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud	AP-04-02	Informe	12	3	3	3	3	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	983,995	983,995			
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	CF-01	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	CF-01-01	Informe	1	0	0	0	1	(0020) 20-043-0093-1000259-3000898 - 00725 Normas de Salud de las Personas	Norma	30	0020	201,000	201,000			
(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria						Informe	6	0021	161,600	161,600									
Total 3													11,949,588	11,924,588	0	25,000			



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS

OBJETIVO GENERAL 4: Prevenir, atender y controlar las enfermedades transmisibles, mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial en las poblaciones vulnerables.

Obj. Gen (Cod)	OBJETIVO ESPECIFICO	Cod. Obj. Esp	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	CODIGO ACT.	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN				COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	SIAF	TOTAL	RO		RDR	Otros	
						META	I	II	III										IV
OG4	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	RE-01	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	RE-01-01	Informe	23	2	6	7	8	(0020) 20-043-0093-1000259-3000898 - 00725 Normas de Salud de las Personas	Norma	30	0020	1,519,112	1,519,112			
			Difundir documentos normativos	RE-01-02	Informe	4	1	1	1	1	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	460,096	460,096			
	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	AP-01	Gestión de redes integradas e integrales de servicios de salud	AP-01-01	Informe	11	3	3	3	2	(0008) 20-006-0008-1000267-3000693 - 00009 Gestión Administrativa	Informe	6	0008	223,464	223,464			
											(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	354,440	339,440		15,000	
											(0029) 20-043-0095-1000613-3000235 - 00161 Campaña de la salud integral	Campaña	14	0029	165,000	165,000			
	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud	AP-04	Acciones de Control y vigilancia	AP-04-01	Informe	18	2	6	6	4	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	256,800	256,800			
											(0029) 20-043-0095-1000613-3000235 - 00161 Campaña de la salud integral	Campaña	14	0029	217,500	217,500			
	Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud	AP-04-02	Informe	15	2	5	4	4	4	(0008) 20-006-0008-1000267-3000693 - 00009 Gestión Administrativa	Informe	6	0008	78,168	78,168				
										(0020) 20-043-0093-1000259-3000898 - 00725 Normas de Salud de las Personas	Norma	30	0020	455,000	455,000				
										(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	3,588,238	3,588,238				
										(0029) 20-043-0095-1000613-3000235 - 00161 Campaña de la salud integral	Campaña	14	0029	572,880	545,380		27,500		
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	CF-01	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	CF-01-01	Informe	8	2	2	2	2	(0020) 20-043-0093-1000259-3000898 - 00725 Normas de Salud de las Personas	Norma	30	0020	72,000	72,000			
Establecimiento de estándares de atención en salud	AP-02	Estandarización del Sistema de información en salud	AP-02-01	Informe	6	1	2	2	1	(0020) 20-043-0093-1000259-3000898 - 00725 Normas de Salud de las Personas	Norma	30	0020	392,000	392,000				
										(0029) 20-043-0095-1000613-3000235 - 00161 Campaña de la salud integral	Campaña	14	0029	64,000	64,000				
Garantizar la implementación y ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud	CO-03	Organización e implementación de acciones de prevención, alerta y respuesta	CO-03-01	Informe	1	0	0	0	1	0	(0029) 20-043-0095-1000613-3000235 - 00161 Campaña de la salud integral	Campaña	14	0029	64,000	64,000			
Total 4														28,693,343	11,450,843	0	17,242,500		

Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS

OBJETIVO GENERAL 6: Mejorar la oferta de los servicios de salud con calidad y gestión eficiente de los recursos, en beneficio de la población.

Obj. Gen (Cód.)	OBJETIVO ESPECÍFICO	Cod. Obj. EFP	META FÍSICA OPERATIVA					META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN				META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (6) (10)
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	CODIGO ACT.	UNIDAD DE MEDIDA	META	I II III IV				COMPONENTE DE LA EFP.	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	SIAP	TOTAL	RO	RDR	Otros		
							VI	VII	VIII	IX										
OG6	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	RE-01	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	RE-01-01	Informe	27	4	9	8	6	(0020) 20-043-0093-1000259-3000898 - 00725 Normas de Salud de las Personas (0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Norma	30	0020	758,950	758,950				
	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud		Gestión de redes integradas e integrales de servicios de salud	RE-01-01	Informe	27	4	9	8	6	(0022) 20-043-0093-1000259-3003170 - 40540 CENAREM	Beneficiarios	35,000	0022	22,000	22,000				
	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	AP-01	Gestión de redes integradas e integrales de servicios de salud	AP-01-01	Informe	27	6	7	8	6	(0020) 20-043-0093-1000259-3000898 - 00725 Normas de Salud de las Personas (0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria (0022) 20-043-0093-1000259-3003170 - 40540 CENAREM	Norma	30	0020	347,000	347,000				
	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud	AP-04	Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud	AP-04-02	Informe	59	6	22	20	11	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	673,947	499,180	174,767			
	Efectuar el monitoreo, supervisión evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	CF-01	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	CF-01-01	Informe	20	4	6	5	5	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	2,443,948	2,443,948				
			Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	CF-01-02	Informe	16	4	4	4	4	(0020) 20-043-0093-1000259-3000898 - 00725 Normas de Salud de las Personas (0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Norma	30	0020	100,000	100,000				
	Mejoramiento de los derechos del usuario en salud	AP-03	Defensa de los derechos del usuario y participación ciudadana	AP-03-02	Informe	14	3	4	3	4	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	60,000	60,000				
	Garantizar la complementariedad de las modalidades de Recursos de diversas fuentes con equidad	MF-01	Captar recursos de diversas fuentes internas y externas	MF-01-01	Informe	3	1	1	0	1	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	78,870	78,870				
			Desarrollo y programación de recursos financieros en salud, según prioridades	MF-01-02	Informe	6	2	2	2	2	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	243,940	243,940				
	Garantizar la implementación y ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud	CO-03	Organización e implementación de acciones de prevención, alerta y respuesta	CO-03-01	Informe	4	1	1	1	1	(0029) 20-043-0095-1000613-3000235 - 00161 Campaña de la salud integral	Campaña	14	0029	50,000	50,000				
	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	AP-09	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	AP-09-01	Informe	1	1	0	0	0	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	40,000	40,000				
	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	CF-09	Mantenimiento y reparación	CF-09-03	Informe	4	1	1	1	1	(0008) 20-006-0008-1000267-3000693 - 00009 Gestión Administrativa	Informe	6	0008	5,800,000	5,800,000				
Total 6													15,825,725	15,650,958	174,767	0				



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS

OBJETIVO GENERAL 9: Contribuir al proceso del Aseguramiento Universal en salud del país

Obj. Gen (Cód)	OBJETIVO ESPECÍFICO	Cod. Obj. Esp	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	CODIGO ACT.	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN				COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	SIAF	TOTAL	RO		RDR	Otros	
						META	I	II	III										IV
OG9	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	AP-01	Gestión de redes integradas e integrales de servicios de salud	AP-01-01	Informe	6	0	3	2	1	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	366,300	366,300			
	Garantizar la complementariedad de las modalidades de Recursos de diversas fuentes con equidad	MF-01	Captar recursos de diversas fuentes internas y externas	MF-01-01	Informe	5	0	2	1	2	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	221,280	221,280			
			Desarrollo y programación de recursos financieros en salud según prioridades	MF-01-02	Informe	4	1	1	1	1	(0021) 20-043-0093-1000259-3003170 - 41089 Gestión Sanitaria	Informe	6	0021	296,070	296,070			
Total 9													883,650	883,650					
Total general													89,281,432	71,819,166	174,767	17,287,500			



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

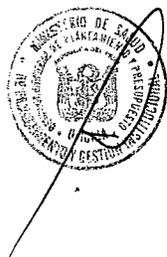
MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO GENERAL 1: Contribuir en la disminución de la morbimortalidad Materno Neonatal, con prioridad en la población de menores recursos con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA							META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)					UNIDAD (ES) ORGANICA (9) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA	META SIAF (7)	TOTAL	RO	RDR	DyT	OTROS *				
						META	I	II	III											IV		
OG 1	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE1.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.1.1.1	Informe	6	1	2	1	2	Gestión de la estrategia materno neonatal	Informe	6	0004	34,620	34,620			-	DGPS		
			Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.1.1.2	Informe	6	1	2	1	2		Informe	6		471,160	263,310			207,840			
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud Materno Neonatal.	OE.1.2	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.1.2.1	Norma Aprobada	6	0	3	3	0	Regulación de la financiación y provisión de los servicios de atención materno neonatal	Norma Aprobada	6	0024	263,280	206,280			47,000		DGPS	
			Difundir documentos normativos	A.1.2.2	Norma Difundida	8	0	4	3	1		Norma Difundida	8		0024	816,770	630,668					286,112
			Evaluar documentos normativos	A.1.2.3	Informe	6	1	2	1	2		Informe	6			171,640	171,640					-
	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud	OE.1.3	Suscripción de Convenios y/o alianzas para fortalecer las intervenciones en salud	A.1.4.1	Convenios	1				1	Regulación de la financiación y provisión de los servicios de atención materno neonatal	Convenios	2	0024	14,700	14,700			-		DGPS	
			Conformación y/o reactivación de Redes Sociales	A.1.4.2	Actas	1		1				Actas	1			1,060	-					1,060
	Garantizar la implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud	OE.1.4	Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud	A.1.5.2	Documento	2	1	1			Documento	2				68,720	46,720				12,000	
	Totales															1,829,830	1,267,828				562,002	



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

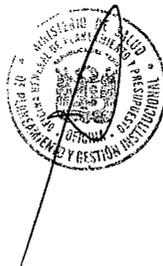
MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO GENERAL 2: Contribuir en la reducción de la desnutrición crónica en menores de cinco años, especialmente en la población de extrema pobreza

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)				
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *	
						META	I	II	III	IV											
OG 2	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE 2.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.2.1.1	Informe	6	1	2	1	2	Gestión de la estrategia nutricional	Informe	6	0003	49,000	45,400			3,600	DGPS	
			Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.2.1.2	Informe	6	1	2	1	2		Informe	6		418,860	365,060			53,800		
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE 2.2	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.2.2.1	Norma Aprobada	12	4	5	3	0	Regulación de la financiación y provisión de servicios al menor de 36 meses	Norma Aprobada	12	0023	166,660	111,020			55,640		DGPS
			Difundir documentos normativos	A.2.2.2	Norma Difundida	8	2	3	2	1	Regulación de la financiación y provisión de servicios al menor de 36 meses	Norma Difundida	8		779,475	509,855			269,620		
			Evaluar documentos normativos	A.2.2.3	Informe	6	1	2	1	2		Informe	6		157,230	157,230					
	Garantizar la Implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud	OE 2.3	Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud	A.2.5.2	Documento	9	1	6	1	1		Documento	9	0023	189,700	72,310			117,390		
Totales															1,750,925	1,260,875			500,050		



MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA E.P. - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO GENERAL 3: Contribuir al control de las enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de género e interculturalidad

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA		META Y CROMOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)				UNIDAD (ES) ORGANICA(S) RESPONSABLE(S) (10)					
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD (3)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META	I	II	III	IV	COMPONENTE DE LA E.P. (6)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SAF (8)	TOTAL		RO	RDR	DYT	OTROS*	
OG 3	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE3.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.3.1.1	Informe	6	1	2	1	2	Informe	6	0034	46,260	46,260					DCPS	
				A.3.1.2	Informe	6	1	2	1	2	Informe	6	0034	342,490	342,490						
				A.3.2.1	Norma Aprobada	2					2	Intervenciones en promoción de la salud	Norma Aprobada	2	0034	181,875	181,875				18,000
OE3.2	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.3.2.2	Norma Diferida	1				1	Norma Diferida	1		117,500	50,400				67,100			
			Difundir documentos normativos												295,945	295,945				36,100	DCPS
OE3.3	Garantizar la implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud de la actividades de Salud	Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud	A.3.3.2	Documento	8	2	5	1	Documento	8	0034		1,002,070	880,970				121,100			
Totales													1,002,070	880,970			121,100				



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

OBJETIVO GENERAL 4: Prevenir, atender y controlar las enfermedades trasmisibles, mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial en las poblaciones vulnerables

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		Dyt	OTROS *	
						META	I	II	III											IV
OG 4	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE 4.1	Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.4.1.2	Informe	6	1	2	1	2	Intervenciones en promoción de la salud	Informe	6	0034	66,140	66,140				
	Garantizar la Implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud de las actividades de Salud	OE 4.2	Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud	A.4.2.1	Documento	2	0	2	0	0		Documento	2							
Totales															66,140	66,140				

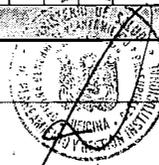
MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

OBJETIVO GENERAL 5: FORTALECER LAS ACCIONES DE LA POBLACION Y SUS INSTITUCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS Y EFECTOS EN LA SALUD, GENERADOS POR FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		Dyt	OTROS *	
						META	I	II	III											IV
OG 5	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE.5.1	Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.5.1.2	Informe	6	1	2	1	2	Intervenciones en promoción de la salud	Informe	6	0034	330,340	173,190			157,150	
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE.5.2	Difundir documentos normativos	A.5.2.2	Norma Difundida	1		1				Norma Difundida	1			44,750	37,500			7,250
Totales															375,090	210,690				164,400



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS*	
						META	I	II	III											IV
OG 8	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE.8.7	Mejorar Gestión y control de procesos administrativos	A.8.7.1	Informe	47	4	24	9	10	Gestión administrativa	Informe	47	0034	556,745	556745	0	0	0	DGPS
Totales															556,745	556,745				

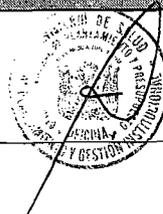
MATRIZ N° 2

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACION PRESUPUESTAL 2010

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

OBJETIVO GENERAL 9: Contribuir al proceso del Aseguramiento Universal en salud del país.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS*	
						META	I	II	III											IV
OG 9	Promover la participacion ciudadana en el marco del AUS	OE.9.6	Desarrollo de metodologias y mecanismos para participacion ciudadana	A.9.6.1	Documento	8	0	6	2	0	Intervenciones en promoción de la salud	Documento	8	0034	211,980	152,980	0	0	59,000	DGPS
			Asistencia tecnica para la implementacion de la vigilancia ciudadana en los ambitos AUS	A.9.6.2	Informe	22	0	11	6	5		Informe	22		228,840	228,840	0	0	0	
Totales															440,820	351,820				59,000



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

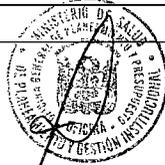
MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS		
						META	I	II	III	IV												
OG 8	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OEB.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.8.1.1	Informe	211	38	59	64	50												
			Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.8.1.2	Informe	1322	217	368	369	368												
	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud	OEB.2	Suscripción de Convenios y/o alianzas para fortalecer las intervenciones en salud	A.1.3.1	Convenios	6	2	2	3	1												
			Conformación y/o reactivación de Redes Sociales	A.1.3.2	Actas	2	0	1	1	0												
			Intervenciones de comunicación social para fortalecer las prioridades de salud	A.1.3.3	Informe	1196	297	300	300	299												
	Garantizar la Implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud	OEB.3	Organización e implementación de acciones de respuesta	A.2.5.1	Informe	3	0	2	0	1												
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OEB.4	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.2.2.1	Norma Aprobada	18	3	5	4	6												
	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	OEB.5	Normalización de la incorporación tecnológica para la planificación y la asignación de recursos	A.8.4.3	Informe	1	0	0	0	1												
	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud	OEB.6	Acciones de Control y vigilancia	A.8.6.1	Copia del Anuncio Publicitario	3474	774	900	900	900												
			Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud	A.8.6.2		400	40	129	118	113												
Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OEB.7	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.7.1	Informe	306	66	86	89	65													
TOTAL PRESUPUESTO OBJETIVO 8													4,407,399	917,560	3,489,839	0	0					
TOTAL PRESUPUESTO DIGEMID													12,275,823	967,560	11,308,263	0	0					



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO GENERAL 6: MEJORAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS *	
						META	I	II	III											IV
OC6	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	OE6.1	Programación de recursos en Salud	A.6.1.1	Informe	34	10	8	10	6	3081817 3081817 3000598 3000598 3000715	Personas Informe Personas Informe Informe	3370 4 983 14 12	Meta 0042 Meta 0042 Meta 0063 Meta 0063 Meta 0037	7,136,588	6,557,953	247,915	12,720	318,000	DGDRH
	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud	OE6.2	Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud	A.6.2.1	Informes	90	28	24	20	18	3055605 3001730 3000598	Personas Informes Informes	1,000 76 3	Meta 0012 Meta 007 Meta 0063	4,876,409	1,774,571	483,530	1,160,750	1,457,558	DGDRH
	Promover, la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en Salud Materno Neonatal	OE6.3	Investigaciones en temas de salud	A.6.3.1	Informe	3	1	0	1	1	1000179 3000492	Informes	3	Meta 0036	41,000	-	41,000	-	-	DGDRH



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

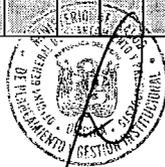
MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)				
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA A (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	Dyt	OTROS	
						META	I	II	III	IV											
OG8	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE1	Mejorar Gestión y control de procesos administrativos	A.8.1.1	Informe	68	22	15	18	13	1000179 3000492	Informes	68	Meta 0036	448,827	189,527	250,300	9,000	-	DGDRH	
			Mantenimiento y reparación	A.8.1.2	equipos	16	4	4	4	4	3000842	Equipos	16	Meta 0010	32,000	32,000	-	-	-	DGDRH	
			Sistema de información y comunicación	A.8.1.3	Informe	18	4	4	4	6	1000179 3000492	Informes	68	Meta 0036	274,380	25,000	42,200	207,180	-	DGDRH	
	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	OE2	Programación de recursos en Salud	A.8.2.1	Informe	193	42	58	52	41	3081817	Informe	64	Meta 0042	1,219,905	481,954	432,451	-	305,500	DGDRH	
											3001730	Informe	94	Meta 007							
											3300715	Informe	36	Meta 0037							
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OE3	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.8.3.1	Informe	58	9	17	18	14	3000598	Informe	3	Meta 0053	1,159,087	779,126	98,274	281,687	-	-	DGDRH
											3081817	Informe	14	Meta 0042							
											3001730	Informe	24	Meta 007							
											3055605	Informe	11	Meta 0012							
1000267											Informe	48	Meta 008								
3000693											Informe	48	Meta 008								
Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.8.3.2	Informe	72	17	19	19	17	-	3081817	Informe	96	Meta 0042 Meta 0012 Meta 008	569,701	470,380	99,321	-	-	DGDRH			
									3055605												
3000693																					
Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE4	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.8.4.1	Informe	42	8	14	11	9	3001730	Informe	56	Meta 0007 Meta 0012 Meta 008	525,340	521,664	3,676	-	-	DGDRH		
										3055605											
										1000267											
										3000693											

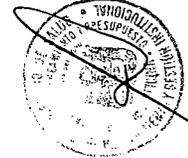


MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL 3: Contribuir al control de las enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de género e interculturalidad

COD.	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA				META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)				UNIDAD (EST) ORGANICA (5) RESPONSABLE (8) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (4)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META (6)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)	COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (7)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SAP (8)	TOTAL	RO	RDR		DYI	OTROS*	
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE3.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud		Acción	1,740	510	410	410	410	Acción	1,740		13,600	14,319			DIGESA
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE3.2	Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud		Acción	274	82	69	79	65	Acción Persona	230 24		868,132	1,118,201			DIGESA
	Promover la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en salud	OE3.3	Vigilancia sanitaria de la salud		Informe	1,700	312	576	576	317	Acción Norma	1,600 276 15		438,323	3,000			DIGESA
	Promover la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en salud	OE3.3	investigaciones en temas de salud		Documento publicado	7,139	1,830	1,764	1,921	1,634	Investigación Acción	1 6732		1,282,678	63,673			DIGESA
	Garantizar la implementación y ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de salud.	OE3.4	Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud		Documento técnico	7016	1762	1766	1766	1762	Registro Acción	7000 8		108,231				DIGESA



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL 4: Prevenir, atender y controlar las enfermedades transmisibles, mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial en las poblaciones vulnerables

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *
						META	I	II	III	IV										
OG4	Promover, la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en Salud	OE4.1	Vigilancia epidemiológica de la salud		Informe	811	461	101	126	123					7,017,473	7,017,473	6,868,266	149,207	-	DIGESA
			Investigaciones en temas de salud		Documento publicado	7	0	2	3	2					44,247	30,645	13,602	-	-	DIGESA

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL 5: FORTALECER LAS ACCIONES DE LA POBLACION Y SUS INSTITUCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS Y EFECTOS EN LA SALUD, GENERADOS POR FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *
						META	I	II	III	IV										
OG5	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE5.1	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos		Norma Aprobada	18	1	1	1	15	Normas de Salud Ambiental	Norma	15		21,418	21,418	-	-	-	DIGESA
			Evaluar documentos normativos		Norma Aprobada	97	24	24	25	24	Vigilancia y Control del Medio Ambiente Fiscalización del cumplimiento de normas	Acción	97		243,200	221,200	22,000	-	-	DIGESA
			Vigilancia sanitaria de la salud		Informe	222	57	51	55	59	Vigilancia y control del medio ambiente Inspecciones Sanitarias	Acción Inspección	41 182		565,698	484,585	81,113	-	-	DIGESA
			Organización e implementación de acciones de respuesta		Informe	29	7	8	7	7	Gas de Camisea - Vigilancia y Control del Medio Ambiente	Acción	29		438,080	438,080	-	-	-	DIGESA
			Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud		Documento	4098	963	1,085	1,085	965	Registro y Acreditación Vigilancia y Control del Medio Ambiente	Registro Acción	2,291 1,807		1,128,959	1,067,499	61,460	-	-	DIGESA



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL 6: MEJORAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (5) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS	
						META	I	II	III											IV
OG 6	Mejoramiento de los derechos de los usuarios en salud	OE6.1	Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud		Curso	16	4	4	4	4	Capacitación de Recursos Humanos	Persona	350		23,336	19,002	4,334	-	-	DIGESA
	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE6.2	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la Rectoría		Informe	971	477	173	178	143	Gestión Administrativa	Acción	12		2,020,873	1,988,020	32,853	-	-	DIGESA
			Sistema de Información y Comunicación		Informe	16	4	4	4	4	Comunicación Social	Acción	10		127,600	127,600	-	-	-	DIGESA
			Mantenimiento y Reparación		Equipo	12	3	3	3	3	Mantenimiento y Reparación de Equipos	Equipo	100		29,200	24,000	5,200	-	-	DIGESA



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO GENERAL 6: MEJORAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	Dyt	OTROS
						META	I	II	III	IV										
OG 6	Mejorar la capacidad institucional a fin de garantizar mejores servicios de salud	OE 6.1	Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud	A.6.1	Informe	3	0	1	1	1	COMPONENTE 3055605 COMPONENTE 3000693	INFORME	16							CAPACITACION Y NORMAS - B.SOCIAL -BIENESTAR SOCIAL - B.S./OTO MEDICO - ODRH/BIENESTAR SOCIAL- ODRH/S /SALUD MENTAL - ODRH/SOC./NUTRICION- ODRH/SERVICIO BASICO
TOTAL PRESUPUESTO OBJETIVO 06													7,117,194	2,831,994	4,285,200					

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	Dyt	OTROS
						META	I	II	III	IV										
OG 8	Mejorar la capacidad institucional a fin de garantizar mejores servicios de salud	OE 8.1	Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud	A.8.1	Informe	3	0	1	1	1	COMPONENTE 3000693	INFORME	7	11						OGGRH/AARH/ADRH/ CAPACITACION- OGGRH/VOARH/SUPERVISIO N Y CONTROL
		OE 8.2	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.2	Documento	4562	1146	1151	1114	1151	COMPONENTE 3000693	INFORME	8	011						OARH/PROGRAMACION Y PRESUPUESTO- REMUNERACIONES Y PENSIONES-EQUIPO DE ASESORES
		Sistemas de información y Comunicación	A.8.3	Informe	3	0	1	1	1	COMPONENTE 3000693	INFORME	8	11						OARH/SECRETARIA Y MESA DE PARTES - OARH/REGISTRO DE TITULOS - PROCESOS ADMINISTRATIVOS - OARH/OF INGRESO Y ESCALAFON - OARH/SOPORTE INFORMATICO	
TOTAL PRESUPUESTO OBJETIVO 08													194,480,104	194,480,104						



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL 8: FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORÍA Y CONDUCCIÓN SECTORIAL DEL MINISTERIO DE SALUD, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS *	
						META	I	II	III											IV
OG8	Contribuir a fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría.	OE8.1	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.1.1	INFORME	167	29	45	45	48	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	INFORME	167		1,698,000	1,698,000	0	0	0	OCI

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS *	
						META	I	II	III											IV
OG8	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE8.1	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.1.1	Documento	3,822	955	956	955	956			4,000		588	588				



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA DE DESCENTRALIZACIÓN

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (5) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)					COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS
						META	I	II	III	IV										
OG8	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OE8.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.8.1.1	Informe	25	6	5	6	10	Acciones de Alta Dirección		005	1,362,000	1,362,000					Oficina de Descentralización
			Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.8.1.2	Informe	9	2	2	2	3										
	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud	OE8.2	Mejorar la formación y gestión del RRRH en Salud	A.8.2.1	Informe	4	1	1	1	1										
	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE8.3	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.3.1	Informe	14	3	4	3	4										
			Sistemas de información y Comunicación	A.8.3.2	Informe	8	2	2	2	2										
	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	OE8.4	Programación de recursos en Salud	A.8.4.1	Informe	4	1	1	1	1										



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACIÓN: OFICINA GENERAL DE DEFENSA NACIONAL

OBJETIVO GENERAL 3: Contribuir al control de las enfermedades no trasmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población mas vulnerable con enfoque de derecho, equidad de genero e interculturalidad

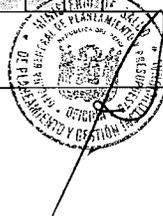
COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS	
OG3	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OE3.1	Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.3.1.1	Informe	89	25	24	14	20	Intervenciones mediante brigadas en casos de emergencia y desastres	Acción	320		88,350	88,350				Oficina Técnica de Estudios Estratégicos y Doctrina
	Garantizar la Implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud de la actividades de Salud	OE3.2	Organización e implementación de acciones de respuesta	A.3.2.1	Informe	19	3	2	8	6	Intervenciones mediante brigadas en casos de emergencia y desastres	Acción	160		28,600	28,600				Oficina Técnica de Estudios Estratégicos y Doctrina

MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACIÓN: OFICINA GENERAL DE DEFENSA NACIONAL

OBJETIVO GENERAL 5: FORTALECER LAS ACCIONES DE LA POBLACION Y SUS INSTITUCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS Y EFECTOS EN LA SALUD, GENERADOS POR FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS	
OG5	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OE5.1	Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.5.1.2	Informe	119	22	38	32	27	Intervenciones mediante brigadas en casos de emergencias y desastres	Acción			450,600.00	450,600.00				
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE5.2	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.5.2.1	Informe	45	24	9	9	3	Intervenciones mediante brigadas en casos de emergencias y desastres	Acción			148,900.00	148,900.00				
	Garantizar la Implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud de la actividades de Salud	OE5.3	Organización e implementación de acciones de prevención, alerta y respuesta	A.5.3.1	Informe	379	92	105	90	82	Intervenciones mediante brigadas en casos de emergencias y desastres	Acción			2,095,750.00	2,095,750.00				
			Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud	A.5.3.2	Documento	183	44	39	65	35					744,900.00	744,900.00				



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

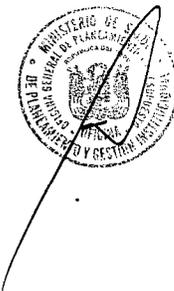
MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE DEFENSA NACIONAL

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)					UNIDAD (ES) ORGANICA(S) RESPONSABLE (S) (10)					
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *		
						META	I	II	III	IV												
OGS	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE. 8.1	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.1.1	Informe	92	23	23	23	23					375,000.00	375,000.00						
			Sistemas de información y Comunicación	A.8.1.2	Informe	8	1	1	2	4					15,900.00	15,900.00						
			Mantenimiento y reparación	A.8.1.3	equipo	15	3	4	4	4					52,000.00	52,000.00						



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACION PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETIVO GENERAL 6 : Mejorar la oferta de los servicios de salud con calidad y gestión eficiente de los recursos en beneficio de la población

COD.	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD.	META FISICA OPERATIVA							META PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			ACTIVIDAD OPERATIVA (2)	COD.	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META TOTAL ANUAL	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION				COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	TOTAL	R.O.	RDR		OTRO
							I	II	III	IV								
O.6	Mejoramiento de los derechos de los usuarios en salud	OE.1	Mejorar la formación y gestión del recurso humano en salud	A.1	INFORME	25	7	8	8	2	3000693 Gestión Administrativa	Informe	610	8,834,097	8,834,097			
	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE.2	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.1	INFORME	585	152	143	137	153								
	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE.3	Sistemas de información y comunicación	A.1	SOFTWARE	7		7										
					EQUIPOS	374		200	174									
Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE.4	Mantenimiento y Reparación	A.1	EQUIPO	454			454		3000842 Mantenimiento y Reparación de maquinaria	EQUIPO	454	818,312	818,312				
				SERVICIO	22	15	409	15	15	3022564 Mantenimiento y reparación de infraestructura	ACCION	22	290,000	290,000				
													9,942,409	9,942,409				



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACION PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION:

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETIVO GENERAL 8 :

Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD.	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD.	META FISICA OPERATIVA				META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION				META PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			COD.	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META TOTAL ANUAL					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	TOTAL	R.O	RDR	OTROS		
						I	II	III	IV									
O.8	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE.1	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A 1	Informe	12					3000693 Gestión Administrativa	Informe	43	1,170,076	1,070,076	100,000		
	Formular, validar, aprobar, y difundir documentos normativos	OE.2	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A 1	Norma	9	4	4	1									
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OE.3	Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.1	Informe	18	3	5	3	7								
	Mejoramiento de los derechos de los usuarios en salud	OE.4	Mejorar la formación y gestión del recurso humano en salud	A.1	Informe	4				4								
													1,170,076	1,070,076	100,000			



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

OBJETIVO 1: Contribuir en la disminución de la morbilidad Materno Neonatal, con prioridad en la población de menores recursos con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)					
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (8)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	Dyt	OTROS *		
						META	I	II	III	IV												
OG1	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud Materno Neonatal	OE1.1	Intervenciones de comunicación social para fortalecer la salud Materno Neonatal	A.1.1.1	Informe	5		3	2			Comunicación Social	Informe	5	030	3,395,000	61,000				3,334,000	Oficina de Comunicación Social (OCS)

OBJETIVO 2: Contribuir en la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años, especialmente en la población de extrema pobreza

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)					
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (8)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	Dyt	OTROS *		
						META	I	II	III	IV												
OG2	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a la reducción de la desnutrición crónica en menores de cinco años, especialmente en la población de extrema pobreza		Intervenciones de comunicación social orientadas a reducir la desnutrición crónica en menores de cinco años		Informe	2		1	1			Comunicación Social	Informe	2	030	33,000	33,000					Oficina de Comunicación Social (OCS)



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

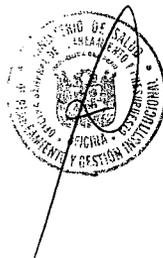
DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

OBJETIVO GENERAL 3: Contribuir al control de las enfermedades no trasmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población mas vulnerable con enfoque de derecho, equidad de genero e interculturalidad

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (5) RESPONSABLE (S) (10)				
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *	
						META	I	II	III	IV											
OG3	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas al control de enfermedades no trasmisibles y sus factores determinantes.		Intervenciones de comunicación social orientadas a promover la adopción de hábitos saludables que contribuyan al control de las enfermedades no trasmisibles.		Informe	11	3	3	3	2	Comunicación Social	Informe	11	030	142,880	111,880				31,000	Oficina de Comunicación Social (OCS)

OBJETIVO GENERAL 4: Prevenir, atender y controlar las enfermedades trasmisibles, mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial en las poblaciones vulnerables.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (5) RESPONSABLE (S) (10)				
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *	
						META	I	II	III	IV											
OG4	Generar alianzas estratégicas con entidades, organismos públicos, privados y la participación comunitaria para impulsar estrategias y acciones concertadas		Comunicación social para promover hábitos saludables y fortalecer las intervenciones sanitarias		Informe	10	2	6	0	2	Comunicación Social	Informe	9	030	2,598,750	2,554,750				44,000	Oficina de Comunicación Social (OCS) y Oficina de Prensa y Relaciones Públicas (OPRP)
											Inf. Com. y Educ contra el virus de Influenza AH1N1	Informe	1	0187	911,250	911,250					
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional		Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud		Informe	9	4	4	1		Comunicación Social	Informe	9	030	6,480	6,480					Oficina de Comunicación Social (OCS)



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

OBJETIVO GENERAL 5: Fortalecer las acciones de la población y sus instituciones para mitigar los riesgos y efectos en la salud, generados por fenómenos naturales y antrópicos.

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS
						META	I	II	III	IV										
OG5	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas		Intervenciones de comunicación social		Informe	1	1				Comunicación Social	Informe	1	030	10,000	10,000				Oficina de Comunicación Social (OCS)
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional		Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud		Informe	1	1				Comunicación Social	Informe	1	030	720	720				

OBJETIVO GENERAL 7: Mejorar el acceso de la población a productos farmacéuticos y afines seguros, eficaces y de calidad, usados racionalmente con énfasis en la población más vulnerable y de menores recursos

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS
						META	I	II	III	IV										
OG7	Fortalecer la Promoción del uso Racional de Productos Farmacéuticos		Intervenciones de comunicación social y difusión para promover el uso racional de productos farmacéuticos y dispositivos médicos		Informe	2		2			Comunicación Social	Informe	2	030	546,500	1,500			545,000	Oficina de Comunicación Social (OCS)



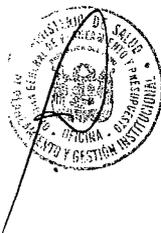
Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)					
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	Dyt	OTROS *		
						META	I	II	III	IV												
OGB	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas para fortalecer el ejercicio de la rectoría		Intervenciones de comunicación para fortalecer las prioridades de salud		Informe	57	10	17	16	14	Comunicación social	Informe	57	030	1,745,000	1,695,000				50,000	Oficina de Com. Social (OCS) y Oficina de Prensa y Relaciones Públicas (OPRP)	
			Suscripción de convenios y/o alianzas para fortalecer las intervenciones de salud		Informe	6	2	2	2		Comunicación social	Informe	6	30	51,600	51,600					Oficina de Comunicación Social (OCS)	
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional		Elaborar, validar y aprobar documentos normativos		Documento	7	5	1	1		Comunicación Social	Informe	7	030	61,600	61,600					OCS y OPRP	
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional		Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud		Informe	10	2	3	3	2	Comunicación Social	Informe	10			58,800	58,800					OCS
	Mejoramiento de los derechos de los usuarios en salud		Defensa de los derechos del usuario y participación ciudadana		Informe	3	1	1	1		Comunicación Social	Informe	6			7,200	7,200					OPRP (Portal)
			Transparencia y acceso a la información pública		Informe	13	3	6	3	1	Comunicación Social	Informe	13			65,600	65,600					
Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría		Gestión administrativa		Informe	14	3	4	3	4	Gestión Administrativa Comunicación Social	Informe	14			140,640	140,640					OGC (Administración)	
TOTAL															17,236,220	13,138,220	0	0	4,054,000			



MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

OBJETIVO GENERAL 9: Contribuir al proceso del Aseguramiento Universal en el país

COD	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)				
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS *		
						META	I	II	III											IV	
OG9	Promover la participación ciudadana en el marco del AUS		Intervenciones de comunicación social y difusión para posicionar el Aseguramiento Universal en Salud en la ciudadanía		Informe	4	3	1			Comunicación Social	Informe	4	030	922,420	922,420					Oficina de Comunicación Social (OCS) y Oficina de Prensa y Relaciones Públicas (OPRP)
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional		Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud		Informe	3	1	2			Comunicación Social	Informe	3	030	2,160	2,160					Oficina de Comunicación Social (OCS)



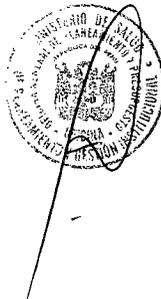
MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO GENERAL 8: FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y CONDUCCION SECTORIAL DEL MINISTERIO DE SALUD, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACION DEL ESTADO

COD OB GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA							META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (9)	
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR	OTROS *		
						META ANUAL	I	II	III										IV
OG8	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE8.1	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.1.1	Informe	49	11	12	16	10	3.000173. Asesoramiento Técnico	Informe	49	49	627,800	627,800			Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud (SECCOR)
TOTAL															627,800				



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

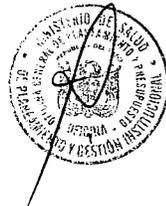
MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)					
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAP (8)	TOTAL	RO	RDR	DyT	QTROS	(5)	(10)	
						META	I	II	III	IV												
OG8	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OE 8.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.8.1.1	Informe	28	0	14	14	0					4,273,793	4,273,793						
			Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.8.1.2	Acción	52	11	11	17	13												
	Garantizar la implementación y ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de salud	OE 8.2	Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud	A.8.2.1	Documento	35	6	12	13	4												
			Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE 8.3	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.3.1	Documento	222	42	63	64	53										
	Garantizar la complementariedad de las modalidades de recursos de diversas fuentes con equidad	OE 8.4	Desarrollo y programación de recursos financieros en salud, según prioridades	A.8.4.1	Informe	9	0	3	4	2												
			Supervisión y evaluación de los recursos financieros asignados	A.8.4.2	Informe	305	78	76	76	75												



MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION : PROCURADURIA PUBLICA

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION				UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL	ROR	RO	OTROS						
			I	II	III	IV												
Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	Indicador	4	1	1	1	1									S/ 347,270	S/ 347,270	Equipo de trabajo de la Procuraduría Pública
TOTAL											S/ 347,270	S/ 347,270					S/ 347,270	



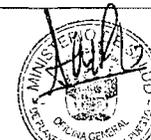
Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

OBJETIVO INSTITUCIONAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (9)		
			UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (7)	TOTAL	RO	RDR	DYT	OTROS			
Mejoramiento de los derechos del los usuarios en salud	Transparencia y acceso a la información pública		Informe	1.000	270	270	270	270	Gestión Administrativa	Informe	14		314.929	314.929					
Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría		Informe	42	9	12	10	11	Gestión Administrativa	Informe	42		198.587.08	198.587.08					
	Sistemas de información y comunicación		Informe		21	22	21	21	Gestión Administrativa	Informe	138		2.766.254.20	2.766.254.20					
	Mantenimiento y reparación.		Informe	115	25	32	30	28	Mantenimiento y Reparación	Equipo	159		2.358.489.02	1.729.830					
Mejorar la capacidad institucional, garantizar mejores servicios de salud	Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud		Asistencia técnica	40	10	10	10	10	Gestión Administrativa	Informe	14		279.820.00	145.910.00					
Establecimiento de estándares de atención en salud	Estandarización del Sistema de información en salud		Informe	19	5	7	4	5	Gestión Administrativa	Informe	19		344.489.92	344.489.92					



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL 6: FORTALECER LAS ACCIONES DE LA POBLACION Y SUS INSTITUCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS Y EFECTOS EN LA SALUD, GENERADOS POR FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS

COD.	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD.	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD.	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA A (7)	META BIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		DyT	OTROS	
						META	I	II	III											IV
OG 5	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE5.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.5.1.1	Informe	24	7	6	7	4	Vigilancia y control epidemiológico	Informe	24		59,100	59,100				DSARES/DEVE
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE5.2	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.5.2.1	Norma Aprobada	3	1	1	1	0	Vigilancia y control epidemiológico	Documento	3		30,000	30,000				DSARES/DEVE
	Promover, la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en Salud	OE5.3	Vigilancia epidemiológica de la salud	A.5.3.1	Informe	162	40	41	41	40	Vigilancia y control epidemiológico	Informe	162		995,160	818,880		176,280		DSARES/DEVE
	Garantizar la Implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud de las actividades de Salud	OE5.4	Organización e implementación de acciones de respuesta	A.5.4.1	Informe	2	0	1	0	1	Vigilancia y control epidemiológico	Informe	2		20,000	20,000				DSARES/DEBE
			Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud	A.5.4.2	Módulo	1	0	1	0	0	Vigilancia y control epidemiológico	Curso	1		15,000	15,000				DSARES/DEVE
			Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud	A.5.4.3	Informe	112	28	28	28	28	Vigilancia y control epidemiológico	Informe	112		1,200	1,200				DSARES/DEVE
	Fortalecer las acciones administrativas de soporte de ejercicio de la rectoría	OE5.5	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.5.5.1	Documento	8	1	3	3	1	Vigilancia y control epidemiológico				105,000	90,000		15,000		DSARES/DEVE
			Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.5.5.2	Proyecto de construcción	1	1				Vigilancia y control epidemiológico	Proyecto	1		36,000			36,000		DSARES/DEVE
			Sistemas de Información y comunicación	A.5.5.3	Implementación	1	1	0	0	0	Vigilancia y control epidemiológico	Equipo	1		200,000	200,000				DSARES/DEVE
			Sistemas de Información y comunicación	A.5.5.4		18	18				Vigilancia y control epidemiológico	Informe	18		271,548			271,548		DSARES/DEVE



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

OBJETIVO GENERAL 7: Mejorar el acceso de la población a productos farmacéuticos y afines seguros, eficaces y de calidad, usados racionalmente con énfasis en la población más vulnerable y de menores recursos

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR		Dyt	OTROS	
						META	I	II	III											IV
007	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OE.7.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud (1)	A.7.1.1	Informe	18063	4740	4743	4742	4738										
			Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud (2)	A.7.1.2	Informe	485	113	132	122	118										
	Promover la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en Salud	OE.7.2	Investigaciones en temas de salud (5)	A.8.4.3	Documento publicado	77	17	21	21	18										
			Suscripción de Convenios y/o alianzas para fortalecer las intervenciones en salud (6)	A.8.5.1	Convenios	12	1	4	3	4										
	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud	OE.7.3	Conformación y/o reactivación de Redes Sociales (7)	A.8.8.1	Actas	7	2	2	3	0										
			Organización e implementación de acciones de respuesta (9)	A.7.5.1	Informe	72370	18091	18094	18093	18092										
	Garantizar la Implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud	OE.7.4	Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud (10)	A.7.5.2	Documento	51	3	38	5	5										
			Difundir documentos normativos (13)	A.7.2.2	Norma Aprobada	3	0	2	0	1										
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE.7.5																		
	Créditos de asignación de fondos	OE.7.6	Redistribución de fondos (19)	A.8.3.1	Evaluación realizada	2	0	0	0	1										
	Fortalecimiento de la organización de servicios en Salud	OE.7.7	Gestión de Redes integradas e integrales de servicios de salud (20)		Informe	15	2	7	2	4										
Establecimiento de estándares de atención en salud	OE.7.8	Estandarización del Sistema de Información en Salud (23)		Informe	12	3	3	3	3											
Mejoramiento de los derechos de los usuarios en salud	OE.7.9	Transparencia y acceso a la información pública (25)		Documento	10828	2705	2709	2709	2705											
Mejorar la capacidad institucional y garantizar mejores servicios de salud	OE.7.10	Acciones de Control y vigilancia (27)		Certificado	8780	2187	2207	2205	2181											
		Mejorar la formación y gestión del RRHH en Salud (28)		Documento	3	0	1	1	1											
Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE.7.11	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.1.6.1		4161	1045	1046	1045	1045											
TOTAL PRESUPUESTO OBJETIVO 07											7,868,424	50,000	7,818,424	0	0					



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (5) (10)								
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)					COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR	DyT	OTROS*						
						META	I	II	III	IV															
	Garantizar la complementariedad de las modalidades de Recursos de diversas fuentes con equidad	OE.8.1	Caplar recursos de diversas fuentes externas	A.8.1.1	Informe	70	8	21	20	21					196,740	196,740									
Desarrollo y programación de recursos financieros en salud, según prioridades			A.8.1.2	Informe	35	5	10	11	9					360,000	360,000										
Supervisión y evaluación de los Recursos financieros asignados			A.8.1.3	Informe	133	68	23	25	27					164,000	164,000										
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OE.8.2	Asistencia técnica para fortalecer acciones a favor de la salud	A.8.1.4	Informe	46	5	11	20	10					368,260	368,260									
			Desarrollo de documentos técnicos de gestión en salud	A.8.1.5	documento	18	1	3	10	4					65,000	65,000									
	formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional	OE.8.4	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.8.1.6	Informe	10	0	2	5	3					46,000	46,000									
	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE.8.5	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.1.7	Informe	4	1	1	1	1					70,000	70,000									
															1,250,000										ADM



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACION PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DEFENSORÍA DE LA SALUD Y TRANSPARENCIA

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD. OB. GRAL.	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD.	META FÍSICA OPERATIVA							META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)				UNIDAD (ES) ORGANICA (9) RESPONSABLE (9) (10)
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD.	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO	RDR	OTROS	
						META	I	II	III									
OG8.	Impulsar la organización e implementación del sistema nacional de protección a los derechos, deberes y responsabilidades en salud.	OE1.1	Asistencia Técnica para la organización e implementación de defensorías regionales y locales de la salud y transparencia	A.1.1.1	informe	16	4	4	4	4	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	informe	16				Defensoría de la Salud y Transparencia	
			Formular propuestas normativas para la implementación de las defensorías regionales y locales	A.1.1.2	informe	16	4	4	4	4			16					
	Fortalecer capacidades para la promoción de los deberes, derechos y responsabilidades en salud	OE1.2	Atención de quejas, consultas e interposición de buenos oficios DST y defensores en salud	A.1.2.1	informe	1195	295	300	300	300	1195							
			Atención de solicitudes, de orientación, consejería en salud integral y quejas telefónicas INFOSALUD.	A.1.2.2	informe	586	140	146	150	150	586							
			Mejoramiento de infraestructura para la atención	A.1.2.3	informe	4		2		2	4							
			Supervisión de los establecimientos de salud del MINSA, bajo un enfoque de derechos en salud.	A.1.2.4	informe	48	12	12	12	12	48							
	Desarrollar mecanismos para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción en el sector salud	OE1.3	Asistencia técnica para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción en el sector salud	A.1.3.1	informe	16	4	4	4	4	16							

Nota: La Matriz no se presentó de acuerdo a las Dimensiones de la Rectoría



MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO GENERAL: (OG8) Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)				UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (9)		
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	TOTAL	RO	RDR		OTROS	
						META	I	II	III									IV
OG8	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE8.1	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.1.1	Acción	41	10	10	11	10	Acciones de la Alta Dirección	Acción	41	517,656	517,656			Secretaría General



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: ORGANIZACIÓN NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTE - ONDT

OBJETIVO GENERAL 3: Contribuir al control de las enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población mas vulnerable con enfoque de derecho, equidad de genero e interculturalidad

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)				
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (6)	UNIDAD DE MEDIDA (8)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *	
						META	I	II	III	IV											
OG 3	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OE3.1	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de las intervenciones en salud	A.3.1	Informe	12	3	3	4	2	N O R M A S F O R M A S P R A N U L A C T I O N D E	NORMAS	020		S/112,000	S/112,000					ONDT
	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud	OE3.2	Intervenciones de comunicación social para fortalecer las prioridades de salud	A.3.2	Informe	43	9	10	12	12			020		S/879,500	S/879,500					ONDT
	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE3.3	Elaborar, validar y aprobar documentos normativos	A.3.3	Norma Aprobada	3		1	1	1			020		S/350,000	S/350,000					ONDT

MATRIZ N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: ORGANIZACIÓN NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTE - ONDT

OBJETIVO GENERAL 8: Fortalecer el ejercicio de la rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud, en el marco de los procesos de modernización y descentralización del estado.

COD	OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)					UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)				
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	META SIAF (8)	TOTAL	RO		RDR	DyT	OTROS *	
						META	I	II	III	IV											
OG8	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE 8.1	Acciones e intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría	A.8.1	Informe	6	1	1	2	2	FORMULACIÓN DE NORMAS Y REGULACIÓN SANITARIA	NORMAS			S/233,000	S/233,000					



MATRIZ N° 2-A



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2-A

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACIÓN: DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

PROGRAMA ESTRATÉGICO: SALUD MATERNO NEONATAL

OBJETIVO GENERAL: Disminuir la Morbimortalidad Materno Neonatal, con énfasis en la población de menores recursos, con enfoque de derechos.

COD OBJ GRA L	OBJETIVO ESPECIFICO/ ACTIVIDAD PROYECTO (1)	COD. OBJ. ESP	META FISICA OPERATIVA / PRESUPUESTAL										REQUERIMIENTO FINANCIERO (7)				UNIDAD(ES) ORGANICA(S) RESPONSABL E(S) (8)		
			ACTIVIDADES OPERATIVAS / COMPONENTES (2)	COD. ACTIV. OPERAT.	TAREA / FINALIDAD (3)	COD. TARE A	UNIDAD DE MEDIDA (4)	COD	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (5)					META SIAF (6)	TOTAL	RO	RDR	OTROS*	
									META	I	II	III	IV						
OG1	CONDUCCION DE LA GESTION DE LA ESTRATEGIA MATERNO NEONATAL	1.061969	GESTION DE LA ESTRATEGIA MATERNO NEONATAL	3.163100	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL	33243	INFORME	060	4	1	1	1	1	0004	309,540	309,540		0	Dirección General de Promoción de la Salud
			REGULACION DE LA FINANCIACION Y PROVISION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION MATERNO NEONATAL	3.120144	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	33287	NORMA	080	7	4	2	1		0024	1,511,291	958,288		553,003	

Nota: El detalle de actividades operativas y tareas se presenta en el Anexo 3-A

PROGRAMA ESTRATÉGICO: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

OBJETIVO GENERAL: Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de 5 años basadas en el enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad priorizando las poblaciones de pobreza y extrema pobreza.

COD OBJ GRA L	OBJETIVO ESPECIFICO/ ACTIVIDAD PROYECTO (1)	COD. OBJ. ESP	META FISICA OPERATIVA / PRESUPUESTAL										REQUERIMIENTO FINANCIERO (7)				UNIDAD(ES) ORGANICA(S) RESPONSABL E(S) (8)		
			ACTIVIDADES OPERATIVAS / COMPONENTES (2)	COD. ACTIV. OPERAT.	TAREA / FINALIDAD (3)	COD. TARE A	UNIDAD DE MEDIDA (4)	COD	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (5)					META SIAF (6)	TOTAL	RO	RDR	OTROS*	
									META	I	II	III	IV						
OG2	CONDUCCION DE LA GESTION DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL	1.061978	GESTION DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL	3.163099	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL	33243	INFORME	060	4	1	1	1	1	0003	477,070	477,070		0	
			REGULACION DE LA FINANCIACION Y PROVISION DE SERVICIOS AL MENOR DE 36 MESES	3.120543	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	33247	NORMA	080	7	4	2	1		0023	1,283,855	783,805		500,050	

Nota: El detalle de actividades operativas y tareas se presenta en el Anexo 3-A



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2-A

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS

PROGRAMA ESTRATÉGICO: SALUD MATERNO NEONATAL

OBJETIVO GENERAL: Disminuir la Morbimortalidad Materno Neonatal, con énfasis en la población de menores recursos, con enfoque de derechos.

COD. OBJ. GRAL	OBJETIVO ESPECÍFICO / ACTIVIDAD PROYECTO (1)	COD. OBJ. EBP	ACTIVIDADES OPERATIVAS / COMPONENTES (2)	COD. ACTIV. OPERAT.	TAREA / FINALIDAD (3)	COD. TAREA	UNIDAD DE MEDIDA (4)	COD.	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (5)					META SIAF (6)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (7)				UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES (8)		
									META	I	II	III	IV		TOTAL	RO	RDR	OTROS*			
OG1	CONDUCCION DE LA GESTION DE LA ESTRATEGIA MATERNO NEONATAL	1.061969	GESTION DE LA ESTRATEGIA MATERNO NEONATAL	3.163100.	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL	33243	INFORME	060	32	5	9	11	7	0004	10,405,000	10,405,000					
			REGULACION DE LA FINANCIACION Y PROVISION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION MATERNO NEONATAL	3.120144.	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	33287	NORMA	080	7	1	1	2	3	0028	2,742,675	2,742,675					
	POBLACION CON CONOCIMIENTOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y QUE ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	1.043487.	POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3.120145		33288	MUNICIPIO	215												
				INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	33290	INSTITUCION EDUCATIVA	236														
				FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	33412	FAMILIA	056														
			ACCESO A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR Y A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3.120146	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	33291	PAREJA PROTEGIDA	206	1,450,000	362,500	362,500	362,500	362,500	0582	14,271,451	14,271,451					
	REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA	1.043488.	ACCESO DE GESTANTES A SERVICIOS DE ATENCION PRENATAL DE CALIDAD Y DE LAS COMPLICACIONES SEGUN CAPACIDAD RESOLUTIVA	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	3.120147.		33172	GESTANTE CONTROLADA	058												
				ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	33294	GESTANTE ATENDIDA	207														
			ACCESO DE GESTANTES A SERVICIOS DE ATENCION DEL PARTO CALIFICADO Y PUERPERIO, NORMAL Y COMPLICADO SEGUN CAPACIDAD RESOLUTIVA	ATENCION DEL PARTO NORMAL	3.120148		33295	PARTO NORMAL	208												
				ATENCION DEL PUERPERIO	33298	ATENCION PUERPERAL	211														
ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO				33296	PARTO COMPLICADO	209															

Nota: La Matriz N° 2-A podrá ser modificada de acuerdo a la normativa que emita el Ministerio de Economía y Finanzas para el proceso presupuestario para el año fiscal 2009



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 2-A

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACION: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS

PROGRAMA ESTRATÉGICO: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

OBJETIVO GENERAL: Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de 5 años basadas en el enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad priorizando las poblaciones de pobreza y extrema pobreza.

COD. OBJ. GRAL.	OBJETIVO ESPECÍFICO / ACTIVIDAD PROYECTO (1)	COD. OBJ. ESP.	ACTIVIDADES OPERATIVAS / COMPONENTES (2)	COD. ACTIV. OPERAT.	TAREA / FINALIDAD (3)	COD. TAREA	UNIDAD DE MEDIDA (4)	COD.	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (5)					META SIAF (6)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (7)				UNIDAD(ES) ORGANICA(S) RESPONSABLE(S) (8)		
									META	I	II	III	IV		TOTAL	RO	RDR	OTROS			
OG2	CONDUCCION DE LA GESTION DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL	1.061978	GESTION DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL	3.163099	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL	33243	INFORME	060.	12	3	3	3	3	0003	1,210,000	1,210,000					
				33244	INFORME	060.															
			3.163099	GESTION DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL	33245	MUNICIPIO	215														
			3.120543	REGULACION DE LA FINANCIACION Y PROVISION DE SERVICIOS AL MENOR DE 36 MESES	33247	NORMA	080.	2					2	0027	3,280,000	3,280,000					
	MEJORAR LA ALIMENTACION Y NUTRICION DEL MENOR DE 36 MESES	1.043489	COMUNIDADES PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PARA LA ADECUADA ALIMENTACION PARA EL MENOR DE 36 MESES	3.119650	33248	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	33248	MUNICIPIO	215.												
					33250	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	33250	INSTITUCION EDUCATIVA	236.												
					33251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	33251	FAMILIA	056.												



MATRIZ N° 3



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 3

PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2010

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

OBJETIVO GENERAL: (OGn)

N° 6: MEJORAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y GESTION EFICIENTE DE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	N°	META FÍSICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL - PROYECTOS DE INVERSIÓN										REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)				UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
		PROYECTOS / COMPONENTES DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUEST ARIA (7)	META SIAF (8) *	TOTAL	RO	RDR		OTROS *		
				META	I	II	III	IV											
CONTRIBUIR AL LOGRO DE HOSPITALES SEGUROS, FORTALECIENDO EL RECURSO FÍSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1	Proyecto. NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO. INSN. TERCER NIVEL DE ATENCION. 8VO NIVEL DE COMPLEJIDAD. CATEGORIA III-2, LIMA -PERU											144,904,071.00	144,904,071.00					
		Componente 1: Estudios																	
		Componente 2: Obras Civiles	m2	30,556.00	0	0	0	0	20-044-0097-2063067-2007040	m2	30,556.00			45,075,318.00	45,075,318.00				
		Componente 3: Supervision	Informes	12	3	3	3	3	20-044-0097-2063067-3001290	Informes	12			4,063,535.00	4,063,535.00				
		Componente 4: Equipamiento	Unidad	16,528	0	0	0	500	20-044-0097-2063067-3001291	Unidad	16,528			91,391,242.00	91,391,242.00				
		Componente 5: Gastos Administrativos	Global	1	25	25	25	25	20-044-0097-2063067-3081907	Global	1			4,373,976.00	4,373,976.00				
	2	Proyecto:FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO - DIRESA ICA												26,129,384.00	26,129,384.00				
		Componente 1: Estudios																	
		Componente 2: Obras Civiles	m2	10,916.62	0	0	0	10916.62	20-044-0097-2063552-2007040	m2	10,916.62			9,760,441.00	9,760,441.00				
		Componente 3: Supervision	Informes	12	3	3	3	3	20-044-0097-2063552-3001290	Informes	12			2,058,574.00	2,058,574.00				
		Componente 4: Equipamiento	Unidad	4389	0	0	2194	2195	20-044-0097-2063552-3001291	Unidad	4389			13,720,636.00	13,720,636.00				
		Componente 5: Gastos Administrativos	Global	100	25	25	25	25	20-044-0097-2063552-3081907	Global	100			589,733.00	589,733.00				
	3	Proyecto:FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA - DIRESA ICA												69,541,050.00	69,541,050.00				
		Componente 1: Estudios																	
		Componente 2: Obras Civiles	m2	20,539.86	0	0	0	0	20-044-0097-2078218-2007040	m2	20,539.86			16,888,987.00	16,888,987.00				
		Componente 3: Supervision	Informes	12	3	3	3	3	20-044-0097-2078218-3001290	Informes	12			6,313,273.00	6,313,273.00				
		Componente 4: Equipamiento	Unidad	9833	0	0	0	500	20-044-0097-2078218-3001291	Unidad	9833			42,994,307.00	42,994,307.00				
		Componente 5: Gastos Administrativos	Global	100	25	25	25	25	20-044-0097-2078218-3081907	Global	100			3,344,483.00	3,344,483.00				



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 3
 PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2010

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

OBJETIVO GENERAL: (OGn)

N° 6: MEJORAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y GESTION EFICIENTE DE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	N°	PROYECTOS Y COMPONENTES DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META FISCA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL - PROYECTOS DE INVERSIÓN					COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (0)	META PRESUPUESTARIA	META SIAF (6)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)				UNIDAD (S) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)	
				META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (4)									TOTAL	RO	RDR	OTROS		
				META	I	II	III	IV										
CONTRIBUIR AL LOGRO DE HOSPITALES SEGUROS, FORTALECIENDO EL RECURSO FISICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	4	Proyecto: RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO-ICA											35,346,373.00	35,346,373.00				
		Componente 1: Estudios																
		Componente 2: Obras Civiles	m2	11,611.78	0	0	0	11,611.78	20-044-0097-2078666-2007040	m2	11,611.78			8,978,740.00	8,978,740.00			
		Componente 3: Supervision	Informes	12	3	3	3	3	20-044-0097-2078666-3001290	Informes	12			2,300,677.00	2,300,677.00			
		Componente 4: Equipamiento	Unidad	5690	0	0	2845	2845	20-044-0097-2078666-3001291	Unidad	5690			23,302,894.00	23,302,894.00			
	Componente 5: Gastos Administrativos	Global	100	25	25	25	25	20-044-0097-2078666-3081907	Global	100			764,062.00	764,062.00				
	5	Proyecto: CONSTRUCCION DEL PABELLON PARA CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS, BANCO DE SANGRE, UNIDAD CENTRAL DE ESTERILIZACION Y SERVICIO DE ALIMENTACION CENTRAL DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA												7,086,700.00	7,086,700.00			
		Componente 1: Estudios																
		Componente 2: Obras Civiles	m2						20-044-0097-2062672-2007040	m2								
		Componente 3: Supervision	Informes	12	3	3	3	3	20-044-0097-2062672-3001290	Informes	12			800,000.00	800,000.00			
		Componente 4: Equipamiento	Unidad	491	200	291	0	0	20-044-0097-2062672-1006466	Unidad	491			6,036,700.00	6,036,700.00			
	Componente 5: Gastos Administrativos	Global	100	25	25	25	25	20-044-0097-2062672-3081907	Global	100			250,000.00	250,000.00				
	6	Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE												162,261,979.00	162,261,979.00			
		Componente 1: Estudios	Unidad	1	1	0	0	0	Componente 1: Estudios	Unidad	1							
		Componente 2: Obras Civiles	m2	17,276.20	0	0	0	0	Componente 2: Obras Civiles	m2	17,276.20			26,537,333.00	26,537,333.00			
		Componente 3: Supervision	Informes	6	0	0	3	3	Componente 3: Supervision	Informes	6			1,994,378.00	1,994,378.00			
		Componente 4: Equipamiento	%	100	0	0	0	50	Componente 4: Equipamiento	%	100			33,437,078.00	33,437,078.00			
	Componente 5: Gastos Administrativos	Global	100	25	25	25	25	Componente 5: Gastos Administrativos	Global	100			6,065,374.00	6,065,374.00				
	7	Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR												94,227,816.00	94,227,816.00			
		Componente 1: Estudios	Unidad	1	1	0	0	0	Componente 1: Estudios	Unidad	1							
		Componente 2: Obras Civiles	m2	19,395.43	0	0	0	0	Componente 2: Obras Civiles	m2	19,395.43			43,564,376.00	43,564,376.00			
		Componente 3: Supervision	Informes	6	0	0	3	3	Componente 3: Supervision	Informes	6			2,892,092.00	2,892,092.00			
		Componente 4: Equipamiento	%	100	0	0	0	50	Componente 4: Equipamiento	%	100			38,885,341.00	38,885,341.00			
	Componente 5: Gastos Administrativos	Global	100	25	25	25	25	Componente 5: Gastos Administrativos	Global	100			6,386,007.00	6,386,007.00				



Documento Técnico:
PLAN OPERATIVO ANUAL 2010
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (U. EJECUTORA 001)

MATRIZ N° 3

PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2010

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

OBJETIVO GENERAL: (OGn)

N° 6: MEJORAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y GESTION EFICIENTE DE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	PROYECTOS / COMPONENTES DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL - PROYECTOS DE INVERSIÓN				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTAL (7)	META 6 (8)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)				UNIDAD (S) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)			
			META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)								TOTAL	RO	RDR	OTROS				
			META	I	II	III										IV		
CONTRIBUIR AL LOGRO DE HOSPITALES SEGUROS, FORTALECIENDO EL RECURSO FISICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE EMERGENCIA - SERVICIOS ESPECIALIZADOS - NUEVO HOSPITAL EMERGENCIAS LIMA - CIUDAD - COMAS																	
	Componente 1: Estudios	Unidad	2	0	1	0	1	Componente 1: Estudios	Unidad	2		2,500,000.00	2,500,000.00					
	Componente 2: Obras Civiles	m2						Componente 2: Obras Civiles	m2									
	Componente 3: Supervision	Informes						Componente 3: Supervision	Informes									
	Componente 4: Equipamiento	Unidad						Componente 4: Equipamiento	Unidad									
	Componente 5: Gastos Administrativos	Global						Componente 5: Gastos Administrativos	Global									
	REEMPLAZO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD TAMBO - AYACUCHO												240,000.00	240,000.00				
	Componente 1: Estudios																	
	Componente 2: Obras Civiles	m2	896.84	571.84	325.00			20-044-0096-2029144-2007040	m2	896.84		200,000.00	200,000.00					
	Componente 3: Supervision	Informes	5	3	2			20-044-0096-2029144-2000903	Informes	5		30,000.00	30,000.00					
	Componente 4: Equipamiento	Unidad																
	Componente 5: Gastos Administrativos	Global	1		1			20-044-0096-2029144-3081907	Global	1		10,000.00	10,000.00					
	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD NAZARENAS												2,060,000.00	2,060,000.00				
	Componente 1: Estudios									0								
	Componente 2: Obras Civiles	m2	1,163.38	387.80	387.80	387.78		20-044-0096-2029143-2007040	m2	1,163.38		1,000,000.00	1,000,000.00					
	Componente 3: Supervision	Informes	7	3	2	2		20-044-0096-2029143-3001290	Informes	7		50,000.00	50,000.00					
	Componente 4: Equipamiento	Unidad	721	721				20-044-0096-2029143-3000591	Unidad	721		1,000,000.00	1,000,000.00					
	Componente 5: Gastos Administrativos	Global	1			1		20-044-0096-2029143-3081907	Global	1		10,000.00	10,000.00					
	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD SAN CLEMENTE - RED CHICHA PISCO												996,718.00	996,718.00				
	Componente 1: Estudios									0								
Componente 2: Obras Civiles	m2	981.00	491.00	49.00					m2	981.00		100,000.00	100,000.00					
Componente 3: Supervision	Informes	7	3	4					7		20,000.00	20,000.00						
Componente 4: Equipamiento	Unidad	398		398			20-044-0096-2062622-3000591	Unidad	398		826,718.00	826,718.00						
Componente 5: Gastos Administrativos	Global	1		1			20-044-0096-2062622-3081907	Global	1		50,000.00	50,000.00						
TOTAL											545,294,091.00	545,294,091.00						

